

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**TESIS**

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FÍSICA DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0072: PROGRAMA DE DESARROLLO  
ALTERNATIVO, INTEGRAL Y SOSTENIBLE – DEVIDA, EN EL DISTRITO DE  
AYAPATA PERIODOS 2016-2017**

**PRESENTADA POR:**

**ZINTHIA MARITHZA CONDORI ZUÑIGA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2018**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

TESIS

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FÍSICA DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0072: PROGRAMA DE DESARROLLO  
ALTERNATIVO, INTEGRAL Y SOSTENIBLE – DEVIDA, EN EL DISTRITO DE  
AYAPATA PERIODOS 2016-2017

PRESENTADA POR:

ZINTHIA MARITHZA CONDORI ZUÑIGA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO



APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:

-----  
Dra. MARIA AMPARO CATAFORA PEÑARANDA

PRIMER MIEMBRO:

-----  
M.Sc. REYNALDO ALCOS CHURA

SEGUNDO MIEMBRO:

-----  
M.Sc. DARWIN PINO CORDERO

DIRECTOR / ASESOR:

-----  
Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

Fecha de sustentación: 21 de Junio del 2018.

ÁREA : GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

TEMA : EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

**DEDICATORIA**

*A DIOS por darme la oportunidad de vivir y regalarme una familia maravillosa.*

*Con mucho cariño principalmente a mis padres Martin y Victoria, por darme una carrera para mi futuro, por creer en mí, por su constante apoyo y amor incondicional, por todo esto les agradezco de todo corazón.*

*A mis hermanos y hermana, gracias por estar conmigo y apoyarme siempre, los quiero mucho.*

**ZINTHIA**

## AGRADECIMIENTO

*Mis más sinceros agradecimientos para mi alma mater de formación Profesional, la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO, a la Escuela Profesional de Ciencias Contables, por darme la oportunidad de formarme académicamente y alcanzar este objetivo.*

*Agradecer de manera especial a los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables, quienes me dieron los conocimientos y la orientación necesaria para realizar mi tesis y poder optar con ello el título de contador público y realizarme como profesional.*

*A mis padres, hermanos, amigos y todas las personas que creyeron en mí, que de alguna forma me incentivaron en hacer posible este trabajo.*

*Muchas gracias*

## ÍNDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA</b> .....	i
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	ii
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	v
<b>ÍNDICE DE ESQUEMAS</b> .....	vii
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	viii
<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b> .....	ix
<b>ÍNDICE DE ACRONIMOS</b> .....	ix
<b>RESUMEN</b> .....	x
<b>ABSTRACT</b> .....	xi
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	xii
<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	1
1.1. Planteamiento del Problema .....	1
1.2. Formulación del Problema .....	3
1.3. Antecedentes de la Investigación .....	4
1.4. Objetivos de la Investigación .....	6
<b>CAPÍTULO II</b> .....	8
<b>REVISIÓN DE LITERATURA</b> .....	8
2.1. Marco Teórico .....	8
2.1.1. Gasto Público .....	8
2.1.2. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto .....	11
2.1.3. Presupuesto Público .....	11
2.1.4. Ejecución Presupuestaria de Fondos y Gastos Públicos .....	16
2.1.5. Clasificación Presupuestaria de las Fuentes de Financiamiento .....	17
2.1.6. Meta Presupuestaria .....	19
2.1.7. Plan Operativo Institucional .....	20
2.1.8. Presupuesto Por Resultados (PpR) .....	21
2.1.9. Programas Presupuestales en el Peru .....	33
2.1.10. Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral Y Sostenible-PIRDAIS .....	48
2.1.11. Comision Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA) ....	49

2.2.	Marco Conceptual.....	53
2.3.	Hipotesis de la Investigacion.....	56
<b>CAPITULO III.....</b>		<b>59</b>
<b>MATERIALES Y MÉTODOS.....</b>		<b>59</b>
3.1.	Metodos.....	59
3.2.	Poblacion y Muestra .....	60
3.2.1.	Población .....	60
3.2.2.	Muestra.....	60
3.3.	Tecnicas para la Recoleccion de Informacion .....	61
3.4.	Ambito de Estudio.....	62
<b>CAPITULO IV .....</b>		<b>64</b>
<b>EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS .....</b>		<b>64</b>
4.1.	Exposición De Resultados .....	64
4.1.1.	Objetivo Especifico N° 01 .....	64
4.1.2.	Objetivo Especifico N° 02.....	72
4.1.3.	Objetivo Especifico N° 03.....	96
4.2.	Discusión.....	102
4.3.	Contrastacion de la Hipotesis .....	104
4.3.1.	Hipótesis Específica N° 01: .....	104
4.3.2.	Hipótesis Específica N° 02: .....	106
<b>CONCLUSIONES .....</b>		<b>108</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>		<b>110</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>		<b>112</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>114</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Niveles de Gobierno que Intervienen en la Implementación de un Programa Presupuestal. ....	27
<b>Tabla 2.</b> Niveles de Gobierno que Intervienen y sus Roles en la Implementación de un Programa Presupuestal: .....	28
<b>Tabla 3.</b> Niveles de Gobierno que Intervienen y sus Roles en la Implementación de un Programa Presupuestal: .....	30
<b>Tabla 4.</b> Niveles de Gobierno que Intervienen y sus Roles en la Implementación de un Programa Presupuestal: .....	32
<b>Tabla 5.</b> Actividades Del Programa Presupuestal 0072.....	49
<b>Tabla 6.</b> Ejecución de la Programación Presupuestaria Del PP 0072 En El Distrito De Ayapata, Según Genérica de Gastos Periodo 2016-2017 .....	65
<b>Tabla 7.</b> Específicas de Gastos no Programados pero Ejecutados para el Periodo 2016.....	69
<b>Tabla 8.</b> Específicas de Gastos no Programados pero Ejecutados para el Periodo 2017.....	69
<b>Tabla 9.</b> Ejecución de la Programación Presupuestaria por Meses De Ingresos y Gastos Periodo 2016-2017.....	70
<b>Tabla 10.</b> Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del Componente 01 del PP 0072 Periodo 2016.....	73
<b>Tabla 11.</b> Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del Componente 01 del PP 0072 Periodo 2017.....	74
<b>Tabla 12.</b> Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del Componente 02 del PP 0072 Periodo 2016.....	77
<b>Tabla 13.</b> Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del Componente 02 del PP 0072 Periodo 2017.....	78
<b>Tabla 14.</b> Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del Componente 03 del PP 0072 Periodo 2016.....	80
<b>Tabla 15.</b> Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del Componente 03 del PP 0072 Periodo 2017.....	81
<b>Tabla 16.</b> Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del Componente 04 del PP 0072 Periodo 2016.....	83

<b>Tabla 17.</b> Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del Componente 04 del PP 0072 Periodo 2017.....	84
<b>Tabla 18.</b> Personal que interviene directamente en la ejecución del PP. 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible .....	89
<b>Tabla 19.</b> ¿Se tiene conocimiento de la programación de la ejecución física y financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible?.....	89
<b>Tabla 20</b> ¿Conoce usted cuánto mayormente es el retraso en tiempo de la ejecución física/financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible? .....	90
<b>Tabla 21,</b> ¿Conoce usted las causas para que la programación de la ejecución del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible no se haya cumplido? .....	91
<b>Tabla 22.</b> Ordene del 1-5 (1 = mayor importancia, 5 =menor importancia) factores técnicos que considera dificultan la Ejecución Físico/Financiera Del Pp. 0072: Programa De Desarrollo Alternativo Y Sostenible. ....	93
<b>Tabla 23.</b> Ordene del 1-4 (1 = mayor importancia, 4 = menor importancia) procesos y/o procedimientos que considera dificultan la Ejecución Físico/Financiera Del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible.....	94
<b>Tabla 24.</b> Ordene del 1-4 (1 = mayor importancia, 4 = menor importancia) recursos que considera dificultan la Ejecución Físico/Financiera Del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible.....	94
<b>Tabla 25.</b> ¿Qué factores considera que obstaculizan la ejecución presupuestaria del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible? .....	95
<b>Tabla 26.</b> Formulario De Seguimiento De Proyectos (Primera Parte) .....	98
<b>Tabla 27.</b> Formulario De Seguimiento (Segunda Parte) .....	99
<b>Tabla 28.</b> Formulario De Seguimiento De Proyectos (Indicadores) .....	100
<b>Tabla 29.</b> Formulario De Seguimiento. ....	101



**ÍNDICE DE ESQUEMAS**

<b>ESQUEMA 1</b> Etapas de la Ejecución Presupuestal.....	14
<b>ESQUEMA 2</b> Dimensiones de la meta a nivel de resultados, productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras.....	37
<b>ESQUEMA 3.</b> Organigrama de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. ....	52
<b>ESQUEMA 4</b> Organigrama Institucional De La Municipalidad Distrital De Ayapata Y El Proyecto Café – DEVIDA. ....	63

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Grafico 1</b> Programación y Ejecución Presupuestaria del PP 0072 en el Distrito de Ayapata, Según Genérica de Gastos Periodo 2016-2017 .....	66
<b>Grafico 2</b> Ejecución de la Programación Presupuestaria por Meses de Ingresos y Gastos Periodo 2016-2017. ....	71
<b>Grafico 3</b> Resumen de la Situación Del Avance De La Ejecución Físico, Financiero De Los Componentes 01, 02, 03,04 Del PP: 0072, Periodo 2016.....	87
<b>Grafico 4</b> Resumen de la Situación Del Avance De La Ejecución Físico, Financiero De Los Componentes 01, 02, 03,04 Del PP. 0072, Periodo 2017.....	87
<b>Grafico 5</b> ¿Se tiene conocimiento de la programación de la ejecución física y financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible?.....	90
<b>Grafico 6</b> ¿conoce usted cuánto mayormente es el retraso en tiempo de la ejecución física/financiera? .....	91
<b>Grafico 7</b> ¿Conoce usted las causas para que la programación de la ejecución del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible no se haya cumplido? .....	92
<b>Grafico 8</b> ¿Qué factores considera que obstaculizan la ejecución presupuestaria del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible? .....	95

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1</b> Cuestionario .....	115
<b>Anexo 2.</b> Ingreso financiero para el p.p. 0072: programa de desarrollo alternativo integral y sostenible. periodo 2016 .....	116
<b>Anexo 3.</b> Ingreso financiero para el pp 0072 “programa de desarrollo alternativo y sostenible. período 2017.....	116

## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

**MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas

**DGPP:** Dirección General de Presupuesto Publico

**PpR:** Presupuesto Por Resultado

**DEVIDA:** Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

**PIRDAIS:** Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible

**SIAF:** Sistema Integrado de Administración Financiero

**PP:** Programa Presupuestal

**POA:** Plan Operativo Anual

## RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: “Evaluación de La Ejecución Presupuestal y Física, del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, Periodos 2016-2017”; Tuvo como objetivo general: Evaluar la ejecución presupuestal y física para determinar cómo esta incide en el Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017; para lo cual, se ha empleado los métodos analítico, descriptivo deductivo, comparativo. Arribándose a las siguientes conclusiones: para el periodo 2016 se programó un PIM de S/.1, 498,910.00, de lo cual se tuvo un avance de ejecución presupuestal de tan solo 64%, quedando un saldo por ejecutar, de S/. 538,653.16. que tuvo que acumularse hasta al año siguiente 2017 y hasta 05 de mayo del 2017 se logró una ejecución de gastos del 85%; Para el periodo 2017, autorizan la transferencia financiera, de un monto de S/. 800,000.00 y a la fecha de 31 de diciembre del 2017 se tiene una ejecución total del 99 %. El avance de la ejecución físico para el año 2016 es relativamente bajo y va superándose en el siguiente periodo 2017, de los cuatro componentes que posee el Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, en el Distrito de Ayapata, que esta detalladamente separado por tareas y actividades, solo el componente 03: fortalecimiento organizacional de los productores de café, tanto del periodo 2016 y 2017 tienen un avance físico financiero del 100%.

**PALABRAS CLAVE:** Programa Presupuestal, Ejecución Presupuestal, Ejecución Física, evaluación, Metas Programadas.

**ABSTRACT**

The research work entitled: "Evaluation of the Budgetary and Physical Execution of the Budgetary Program 0072: Program of Alternative, Integral and Sustainable Development - DEVIDA in the District of Ayapata, Periods 2016-2017", Its general objective was: Evaluate the budget and physical execution to determine how this affects the Budget Program 0072: Program of Alternative, Integral and Sustainable Development - DEVIDA in the District of Ayapata, periods 2016-2017; for which, the analytical, descriptive, deductive, and comparative methods have been used. Arriving at the following conclusions: for the 2016 period a PIM of S / .1, 498,910.00 was programmed, of which there was an advance of budget execution of only 64%, leaving a balance to be executed, of S / . 538,653.16. that had to be accumulated until the following year 2017 and until May 5, 2017 an execution of expenses of 85% was achieved; For the 2017 period, they authorize the financial transfer of an amount of S /. 800,000.00 and as of December 31, 2017 there is a total execution of 99%.The progress of the physical execution for the year 2016 is relatively low and will be exceeded in the next period 2017, of the four components that the Budget Program 0072 has: Sustainable and Integral Alternative Development Program, in the District of Ayapata, which is in detail separated by tasks and activities, only component 03: organizational strengthening of coffee producers. Both the 2016 and 2017 periods have a physical financial advance of 100%.

**KEY WORDS:** Budgetary Program, Budget Execution, Physical Execution, evaluation, Programmed Goals.

## INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas (DEVIDA) en conjunto con la “Municipalidad Distrital de Ayapata – Carabaya” , a través del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible, y otras instituciones involucradas buscan emprender el Desarrollo Integral del sector agropecuario, por lo que se plantea el mencionado proyecto con miras de mejorar y obtener mayores beneficios, mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales para el desarrollo de sistemas forestales y agroforestales, con el fin de diversificar las actividades económica de los pobladores y contribuir a mejorar sus niveles de vida.

Con esta perspectiva la Municipalidad Distrital de Ayapata, viene priorizando proyectos enmarcados dentro del Plan Estratégico de Desarrollo de su jurisdicción, en tal sentido, presentó el Proyecto de Inversión Pública a nivel de Perfil "Mejoramiento de Las Capacidades Técnicas Productivas en Sistemas Agroforestales de Café en el Distrito de Ayapata, Provincia de Carabaya – Puno.", el mismo fue formulado, sujeto a la metodología del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como los parámetros establecidos por la DGPI (Dirección general de política de inversiones) del Ministerio de Economía y Finanzas.

El proyecto de investigación aborda la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública, donde se analiza la ejecución física y financiera y las principales causas que afectan el cumplimiento de la ejecución del presupuesto y de los objetivos Institucionales. Una inquietud constante es organizarse adecuadamente para alcanzar el 100% de ejecución, permanecer en ello y desarrollar estrategias que le permitan el crecimiento y estabilidad del programa presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible. En

este sentido el presente trabajo de investigación se ha estructurado de la siguiente manera:

- **CAPÍTULO I:** Planteamiento del problema, Antecedentes y Objetivos de la Investigación: En la que se especifica por qué y los orígenes del problema en base a los antecedentes existentes sobre el tema para luego ser formuladas mediante objetivos.
- **CAPÍTULO II:** Marco Teórico, Marco Conceptual e Hipótesis de la Investigación Se conceptúan definiciones relacionados al tema para formular las hipótesis respectivas.
- **CAPÍTULO III:** Materiales y la Metodología de la Investigación: Nos muestra los métodos y técnicas que nos permitieron lograr nuestros objetivos.
- **CAPÍTULO IV:** Exposición y Análisis de Resultados: Muestra los resultados mediante cuadros, los que fueron analizados y discutidos como resultado de aplicación términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, constituye un programa articulado – promovido por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) – que parte de la identificación de una problemática conocida: Limitado Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible en zonas de influencia cocalera, en atención de las familias rurales en los ámbitos de influencia cocalera, viene ejecutando un modelo de intervención de carácter multisectorial con enfoque territorial que comprende las dimensiones: económica, social, ambiental y política con énfasis en el capital humano, social y cultural. El Programa busca reducir la dependencia de la población a la economía de la coca, así como incrementar el porcentaje de familias incorporadas al desarrollo alternativo integral y sostenible a través del cambio de actitud frente al cultivo de la coca, y percepción de bienestar familiar y comunal. .



En la última década, producto del mayor dinamismo económico en el Perú los diversos niveles de gobierno han accedido a mayores niveles de presupuesto que, sin embargo; no necesariamente ha evidenciado eficiencia y calidad de gasto en actividades y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población. Es por ello que, a partir del año 2007, se viene implementando el Presupuesto por Resultados (PpR) coadyuvando a optimizar la gestión de los gobiernos locales, con la finalidad de asegurar efectividad a favor del desarrollo económico local, esto se logrará a través de las herramientas de gestión institucional. El Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales se caracteriza por la consolidación y fortalecimiento de los conceptos técnicos y procesos operativos implementados a partir de la aplicación del Presupuesto Funcional en el Sector Público, por efecto de lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Las exigencias de Contexto Legal y Normativo, requieren de una aplicación progresiva a los Procesos Presupuestarios de los Gobiernos Locales del Presupuesto Funcional, asimismo de la programación estratégica por resultados, afinándose los procedimientos y poniendo especial énfasis en las responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de la Municipalidad respecto a los trabajos de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal, proponiéndose a ordenar los procesos desarrollados por los Gobiernos Locales en sus diferentes dimensiones para la elaboración de sus Presupuestos Institucionales, lo que contribuye a elevar la consistencia técnica de los mismos. Dicho fortalecimiento obliga a las Municipalidades a implementar mecanismos de control en el gasto y cumplir eficientemente con el análisis de la ejecución

presupuestaria, para mostrar, en términos financieros y físicos, la magnitud de los recursos orientados al cumplimiento de las metas previstas en el Presupuesto Institucional para el año fiscal.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Con la co- ejecución de La Municipalidad Distrital de Ayapata, viene llevando en marcha El Programa Presupuestal 0072: Programa Presupuestal De Desarrollo Alternativo Integral Y Sostenible-DEVIDA, El problema radica en que no se efectúa de manera acertada la ejecución presupuestal y física, dentro del marco de su competencia y funciones específicas por lo que se refleja en los estado presupuestarios de ingresos y gastos no cumpliéndose con lo programado, y el inadecuado seguimiento y monitoreo de actividades en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales, lo cual afecta en la ejecución presupuestal y física del proyecto , La razón que motivo el trabajo de investigación refiere a lo planteado anteriormente y considero que era necesario realizar un estudio técnico para evaluar y analizar la ejecución de los presupuestos asignados y su influencia en El Programa Presupuestal 0072: Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible DEVIDA, en referencia a los aspectos mencionados anteriormente nos formulamos las siguientes interrogantes.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. problema general**

¿En qué medida la Ejecución Presupuestal y Físico inciden en la Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017?

## 1.2.2. Sistematización del problema

### Problemas específicos

- 1) ¿De qué manera la programación presupuestaria incide en la ejecución de ingresos y gastos del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017?
- 2) ¿Cuál es la incidencia de la ejecución presupuestaria en el Avance físico del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017?

## 1.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Ccama, (2016) concluye: El nivel de cumplimiento de metas programadas en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Paratía, muestra que en el periodo 2014 representó el 0.97 y en el periodo 2015 el indicador de eficacia de ingresos fue de 0.99, ambos de calificación de MUY BUENO, en tal sentido se concluye que para ambos periodos se alcanzó los objetivos y metas presupuestales programados por parte de la Municipalidad. Respecto del Indicador de Eficacia de Gastos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2014 fue de 0.66 y en el periodo 2015 el indicador de eficacia de Gastos fue de 0.61, ambos de calificación de DEFICIENTE, en tal sentido se concluye que en ambos periodos no se lograron alcanzar los objetivos y metas programadas por parte de la Municipalidad.

Benavente Del Carpio, (2016) Manifiesta: Que la principal conclusión que se obtuvo y que ayuda a responder a la pregunta de investigación, es que gran

parte del diseño del Programa Presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS ha sido desarrollado deficientemente siguiendo lo establecido por la Directiva N° 0001-2015-EF/50.01 que regula su elaboración. Esta afirmación se basa en la revisión documental y entrevistas llevadas a cabo, que indican que solo 4 elementos de los 9 vistos han sido valorados positivamente con el análisis realizado. Asimismo, según la tabla 19: Resumen del análisis, la fase en la que más problemas se encontró para el diseño del programa fue la segunda, es decir, la Fase de Diseño. En relación a cuestiones de forma y fondo en el desarrollo del diseño del PP 0049, se pudo observar que hubo problemas de este tipo en ambas fases del diseño, siendo en la segunda más notoria, específicamente en los Modelos Operacionales del Producto y las Actividades. En la Fase de Diagnóstico la deficiencia más significativa que se pudo encontrar es referente a la información, en la que es necesario que sea la más actual posible. Por ello, es significativo que se cuente con el apoyo y coordinación de los sectores de Educación y Salud para este fin y hacer uso adecuado de herramientas como ESCALE del MINEDU. Para ello, un aspecto a tomar en cuenta son los convenios entre sectores que permitan el intercambio de información relevante y oportuna para el diagnóstico, monitoreo de los indicadores de desempeño, entre otras cosas.

Ruelas, (2017) concluye: La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 – 2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando alcanzar el 88.6%.

Clemente & Capani, (2015) Manifiestan: Que en el resultado final de la investigación se ha podido determinar que en general existe una relación positiva y significativa entre el Gasto en los Programas Presupuestales y la Gestión Administrativa. Asimismo en estos resultados podemos decir que al relacionar las dimensiones de la variable referida al Gasto en los Programas Presupuestales con la variable referida a la Gestión Administrativa, se observa que dicha relación es positiva en ambos casos, es decir la relación de la dimensión del Presupuesto por Resultados (PpR) correlaciona de forma positiva con los niveles de Indicadores de desempeño de la Gestión en el Hospital Departamental de Huancavelica y que la intensidad de dicha relación es del 52.6%; en el pico más bajo y su relación hallada es positiva y significativa de una intensidad del 81.3% en el pico más alto; que evidencia el dominio probabilístico.

#### **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la ejecución presupuestal y física para determinar cómo esta incide en la Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017.

##### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1) Analizar la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución de ingresos y gastos del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017.

- 2) Determinar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el Avance físico del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017.
- 3) Implementar una herramienta de seguimiento y evaluación para una óptima ejecución presupuestaria y física del programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. GASTO PÚBLICO

Ortega C. & Garcia A., (2004) Sostienen que el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las necesidades colectivas, resumiendo que el gasto debe ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado aduce que no basta que el congreso decrete un gasto para que pueda hacerse, es preciso además que haya apropiación suficiente en el presupuesto. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación.

Portal del Ministerio de Economía y Finanzas,( 2015) en la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público en el artículo 12 define al Gasto Público de la manera siguiente: Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasta corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios

aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Esta misma Ley determina: Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

1. La Clasificación Institucional. Agrupa las Entidades que cuentan créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.
2. La Clasificación Funcional Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus Objetivos y Metas contempladas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el Año Fiscal. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las Entidades, por lo tanto se configura bajo el criterio de tipicidad, de acuerdo a lo siguiente: Legislativa, Justicia, Administración y Planeamiento, etc.
3. La Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gasto Corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, separándolos por Categoría del Gasto, Grupo, Modalidad de Aplicación y Específica del Gasto.



4. La Clasificación Geográfica. Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

Dada la naturaleza de las funciones gubernamentales, el gasto corriente es el principal rubro del gasto programable. En él se incluyen todas las erogaciones que los Poderes y Órganos Autónomos, la Administración Pública, así como las empresas del Estado, requieren para la operación de sus programas. En el caso de los primeros dos, estos recursos son para llevar a cabo las tareas de legislar, impartir justicia, organizar y vigilar los procesos electorales, principalmente. Por lo que respecta a las dependencias, los mantos presupuestados son para cumplir con las funciones de: administración gubernamental; política y planeación económica y social; fomento y regulación; y desarrollo social.

El gasto de capital comprende aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como a incrementar el patrimonio del sector público. Como gastos; gastos de Defensa Nacional. También se pueden mencionar la construcción de hospitales, escuelas, universidades, obras civiles como carreteras, puentes, represas, tendidos eléctricos, oleoductos, plantas, entre otros, que contribuyan al aumento de la productividad para promover el crecimiento que requiere la economía.

Por otro lado, los Servicios de la Deuda o gasto de deuda, está conformado por la amortización más los intereses respectivamente.

### **2.1.2. LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

Establece los principios, así como a los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto, de acuerdo al artículo 11° de la ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78° de la Constitución Política. Es de alcance al Gobierno Nacional, Regional y Local. (Ley general del sistema nacional de presupuesto. Ley 28411)

### **2.1.3. PRESUPUESTO PÚBLICO**

El presupuesto público es un instrumento de gestión financiera del Estado en el que se cuantifica los ingresos y gastos a atender durante un ejercicio presupuestal, por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de la priorización de programas estratégicos, proyectos y actividades consideradas en un plan estratégico y operativo, considerando las demandas y necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad. El presupuesto público se encuentra financiado por los diversos ingresos generados por el Estado a través de sus entidades (Alvarez, 2015).

#### **2.1.3.1. PROCESO PRESUPUESTAL**

La elaboración Presupuesto pasa por las siguientes etapas según (Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, 2015):

**a. Programación:** Se realiza a dos niveles:

a.1 Micro económicos: A nivel o a cargo de las Instituciones Públicas, es aquí donde se diseñan las actividades a realizar y se estiman los ingresos gastos

según prioridades para el logro de los objetivos y metas se consideran los gastos ineludibles se consideran las inversiones a ejecutar.

a.2 Macro económico: A cargo del MEF, de acuerdo a las proyecciones macro económicas.

En ambos niveles los ingresos de donaciones y transferencias serán consideradas cuando estos se producen o se firman los convenios.

**b. Formulación:** Se determina:

b.1 La estructura funcional, programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales debiendo estos estar diseñados a partir de las categorías presupuestales, consideradas en el clasificador presupuestal.

b.2 Las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

**c. Aprobación:** De acuerdo a la Estructura del sector Publico, primero es la aprobación de las instancias descentralizadas, para luego ser llevadas al Gobierno Central. La aprobación finalmente se da en el Congreso y se emite la Ley correspondiente.

El Presupuesto aprobado es comunicado a la Dirección Nacional de Presupuesto DNPP, la cual remite a cada Pliego Presupuestario el reporte oficial que contiene desgregado el Presupuesto de Ingresos y Gastos en sus diferentes niveles al inicio del año fiscal. Así mismo da a conocer a la Dirección General del Tesoro Público DNTP la misma que podrá desembolsar los fondos requeridos a cada Institución.

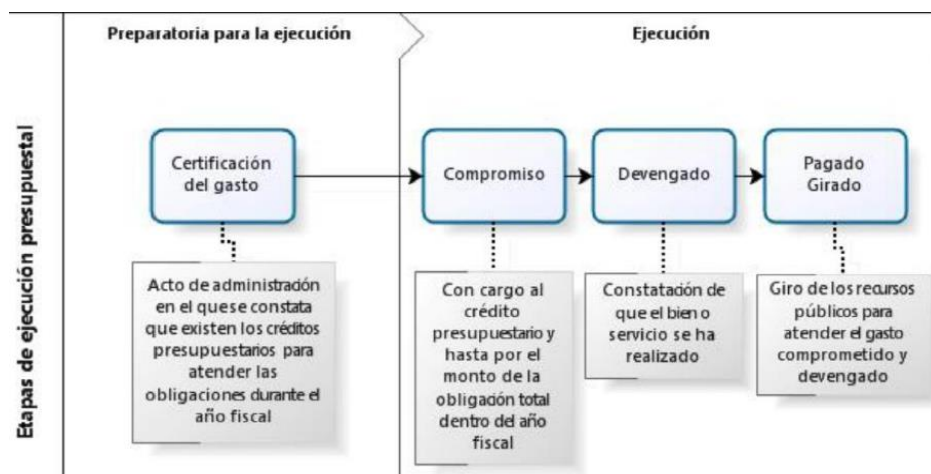
**d. Ejecución:** Es la etapa en la cual se va dando cumplimiento a las estimaciones aprobadas.

Está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a Ley General de Presupuesto. Se inicia el 01.01 y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante este periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en el Calendario de Compromisos, que es la autorización para la ejecución de los créditos presupuestales en función del cual se establece el monto máximo para comprometer los gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento.

El Calendario de Compromisos, incluyendo sus modificaciones se establece a nivel de pliego, Fuentes de financiamiento y Grupo Genérico de Gastos.

**e. Evaluación:** Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación de lo aprobado en los presupuestos del sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto, etapas:

- Primera: Revisión de Ejecución Presupuestaria.
- Segunda: Análisis del desempeño de la gestión
- Tercera: Enumeración de los problemas presentados
- Cuarta: Definición de medidas correctivas.

**ESQUEMA 1 Etapas de la Ejecución Presupuestal**

FUENTE: ministerio de economía y finanzas

**2.1.3.2. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO**

Se denomina así a la organización del Estado. Comprende todos los organismos que dependen y son controlados por el Estado y realizan sus actividades mediante el Plan de Gobierno y las políticas diseñadas en el Presupuesto.

**Clasificación Económica:**

a.1. Ingresos Corrientes: Pueden ser provenientes de: Ingresos Tributarios: Por la recaudación de Impuestos (Imp. A la Renta) y contribuciones obligatorias: Régimen Especiales (Agrario, Amazonia, Frontera) RUS, Impuesto a la Propiedad, Predial, Alcabala, Patrimonio Vehicular, Impuesto temporal a los activos netos, a la producción, al consumo, IGV, Promoción Municipal, Selectivo al Consumo, Impuesto a los juegos, multas tributarias, fraccionamiento, etc.

Ingreso No Tributario: Recaudación de los recursos provenientes de las aportaciones para pensiones y prestación de salud, realizadas por los

empleadores y empleados Contribuciones Sociales ESSALUD, aportación previsional.

a.2. Ingresos de Capital: Proveniente de la venta de los bienes y/o servicios que la entidad produce, independiente de su función de administración. Tales como: venta de bienes agrícolas, forestales pecuarias, venta de agua (potable), venta de productos de educación, publicaciones, derechos estudiantiles, etc.

a.3. Donaciones y Transferencias: Conformada por las transferencias no reembolsables sean voluntarias o no, pueden ser de unidades gubernamentales o de un organismo internacional o de un gobierno extranjero. Se clasifican en donaciones corrientes o de capital según financien los gastos corrientes o las inversiones.

Considera los ingresos por transferencia que reciben las entidades nacionales y regionales, gobiernos locales por: Canon, Sobre canon, regalías, participaciones, Foncomún destinadas a financiar gastos corrientes y gastos de capital.

### **Clasificación por Fuentes de Financiamiento**

b.1. Ingresos.- Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.

b.2. Gastos Públicos.- Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los

presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

#### **2.1.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FONDOS Y GASTOS PÚBLICOS**

##### **Ejecución De Los Fondos Públicos**

La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes:

**a.1.La Estimación.** - Es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

**a.2 La Determinación.** - Es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad.

**a.3 La Percepción.** - Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

##### **Ejecución del Gasto Publico**

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

**b.1 Compromiso:** Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El

compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

**b.2 Devengado:** Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

**b.3 Pago:** Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. El pago es regulado en forma específica por la Normas del sistema Nacional de Tesorería.

#### **2.1.5. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público.



- 1) **Recursos Ordinarios:** Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, así como el fondo de compensación regional, recursos ordinarios para los Gobiernos regionales y recursos ordinarios para los Gobiernos locales; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, así como otros ingresos que señale la normatividad vigente.
- 2) **Recursos Directamente Recaudados:** Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
- 3) **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.
- 4) **Donaciones y Transferencias:** Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias

Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

- 5) Recursos Determinados:** Comprende Contribuciones a fondos: Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú. Se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **2.1.6. META PRESUPUESTARIA**

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

- 1) Finalidad (objeto preciso de la meta).
- 2) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
- 3) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).

- 4) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la meta). La meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:
- a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta presupuestaria considerada en el presupuesto institucional de apertura.
  - b) Meta Presupuestaria Modificada: Meta presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las metas presupuestarias de apertura y las nuevas metas que se agreguen durante el año fiscal.
  - c) Meta Presupuestaria Obtenida: estado situacional de la meta presupuestaria en un momento dado.

#### **2.1.7. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

El Plan Operativo Institucional es un documento de gestión que contiene la programación de las actividades de la Municipalidad. Expresa lo que esta va hacer durante un determinado año.

Es una herramienta de planificación institucional de corto plazo, en la que se establecen los objetivos y metas y se programan las metas operativas según las prioridades que se establezcan para cada Periodo. (Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, 2015) .

#### **Objetivos Del Plan Operativo Institucional**

1. Evitar la superposición (duplicación) de actividades entre las diferentes dependencias municipales.
2. Enfocar la gestión institucional en el logro de las prioridades establecidas en el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo concertado.

3. Identificar el papel de cada dependencia municipal para el mejor desempeño de la misión municipal.

#### **2.1.8. PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PpR)**

El PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas. (Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

El Presupuesto por Resultados (PpR) se implementa progresivamente a

través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por el Capítulo IV “Presupuesto por Resultados (PpR)” en el Título III, “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria”, de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Presupuesto por Resultados es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc.), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.

La aplicación progresiva de la estrategia del Presupuesto por Resultados incorporó instrumentos, tales como: los Programas Presupuestales, las evaluaciones independientes, el seguimiento e incentivos a la mejora de la gestión, que han contribuido con mejorar la calidad y gestión del gasto en la entidad pública.

#### **Otros Autores:**

Los principios claves dentro de la nueva gerencia pública es el logro de una gestión orientada a los Resultados, en la que se evalúan y se financian los productos y resultados. Los gobiernos que adoptan esta estrategia miden el

rendimiento del gasto público, fijan metas y recompensan a las que alcanzan dichas metas. Así, el gobierno se concentra en alcanzar metas de resultados y provisión de productos y no solamente controlar los recursos gastados para realizar esa labor. Con el fin de superar estas limitaciones y consolidar un sistema de gestión presupuestaria capaz de contribuir al logro de los propósitos del Estado, se plantea la introducción y aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados (PpR). El cual introduce un cambio en la forma de hacer el presupuesto, partiendo de una visión integrada de planificación y presupuesto para la consecución de resultados a través de la aplicación efectiva de instrumentos como el planeamiento estratégico, la medición del desempeño, la evaluación de resultados, esquemas de incentivos a la gestión, entre otros. (Salhuana Cavides, 2008)

Para evitar gastos absurdos, como generalmente se presentan en los gobiernos; sino porque en los tiempos modernos ningún Estado está en la capacidad de cubrir todas las necesidades. Así concebido el presupuesto, se constituye en un excelente instrumento de gobierno, administración y planificación. El presupuesto se configura como un instrumento propio de la Hacienda Pública y en él aparecen reflejados los bienes y servicios que ella adquiere, además de sus transferencias al sector público y sus ingresos fiscales. Ampliamente se le puede definir como un documento financiero en el que se refleja el conjunto de gastos que se pretenden realizar durante un periodo de tiempo determinado y el detalle de los ingresos que se prevén obtener para su financiación. (Ortega C. & Garcia A., 2004).

#### **EI PpR PERMITE:**

- Definir resultados vinculados a cambios que permitan solucionar problemas

que afectan a la población y generar el compromiso para alcanzarlos.

- Presupuestar productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de los resultados.
- Determinar responsables en el logro de los resultados, en la implementación de los instrumentos del PpR y en la rendición de cuentas del gasto público.
- Establecer mecanismos para generar información sobre los productos (bienes y servicios), los resultados y la gestión realizada para su logro.
- Evaluar si se está logrando los resultados a favor de la población.
- Usar la información para decidir en qué y cómo se va a gastar los recursos públicos, así como para la rendición de cuentas.
- Introducir incentivos para promover que las entidades públicas se esfuercen hacia el logro de resultados.
- El PpR es importante porque contribuye con la mejora de la calidad del gasto público al permitir que las entidades del Estado:
  - Hagan un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos: se prioriza el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.
  - Tomen decisiones con mayor información: se genera información útil que sirve para tomar mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión que permitan el logro de resultados a favor de la población.

#### **Niveles de gobierno participan en la implementación del PpR:**

La implementación del PpR requiere de la intervención de las entidades de los tres niveles de gobierno:

- Nacional

- regional
- local

Cada uno de ellos participa en correspondencia a sus funciones y competencias.

#### **2.1.8.1. INSTRUMENTOS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO**

##### **Programas Presupuestales**

Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública. Además es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR.

##### **a. Contenidos Mínimos De Un Programa Presupuestal**

El proceso de diseño de un Programa Presupuestal comprende los siguientes contenidos:

- Elaboración del diagnóstico: Consiste en la identificación del problema específico, caracterización y cuantificación. Además de describir la situación del problema identificado es importante tener en cuenta los atributos de gravedad, relevancia y persistencia del problema. Seguidamente la identificación de la población objetivo su cuantificación y atributos.
- Desarrollo del análisis causal que puede estar definido por: Adopción de un modelo causal existente o búsqueda sistemática de información sobre el problema y sus factores relacionados (relaciones causa efecto o de causalidad).



- Elaboración del diseño del Programa Presupuestal: Consiste en desarrollar un análisis de medios, evaluando la efectividad de las alternativas que han probado cierta eficacia para afectar las principales causas del problema específico. El análisis efectuado se sistematiza en una matriz lógica.
- Identificación de los indicadores de desempeño: para el seguimiento del Programa Presupuestal propuesto.

#### **b. Importancia De Los Programas Presupuestales**

Los Programación Presupuestal son importantes porque permiten:

- Identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que beneficien a la población.
- Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición.
- Articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno a través de la implementación de un PP con articulación territorial, que permita obtener mejores y mayores resultados y generar un mayor aprendizaje entre las diferentes entidades de los tres niveles de gobierno.

**TABLA 1 Niveles de Gobierno que Intervienen en la Implementación de un Programa Presupuestal.**

Gobierno nacional (GN)	Gobiernos regionales (GR)	Gobiernos locales (GL)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña los PP y valida sus modelos operacionales con los GR y GL.</li> <li>• Provee productos (bienes y servicios) y ejecuta proyectos de inversión pública vinculados a los PP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial.</li> <li>• Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial.</li> <li>• Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP.</li> </ul>

**FUENTE:** (Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

### Seguimiento En El Presupuesto Por Resultados

El Seguimiento es un proceso continuo de recolección y análisis de información, que da cuenta en qué medida un Programa Presupuestal está logrando sus resultados.

#### Importancia del Seguimiento:

El Seguimiento es importante porque permite:

- Conocer en qué se gasta el presupuesto público de los Programas Presupuestales para la obtención de resultados.
- Conocer el logro de los resultados a favor de la población.
- Conocer el avance en el cierre de brechas de las necesidades de la población.
- Promover la transparencia frente a la población sobre el uso de los recursos y el logro de los resultados.
- Identificar problemas de gestión que dificulten el logro de los resultados, para la toma de medidas correctivas.

**TABLA 2 Niveles de Gobierno que Intervienen y sus Roles en la Implementación de un Programa Presupuestal**

<b>Gobierno nacional (GN)</b>	<b>Gobiernos regionales (GR)</b>	<b>Gobiernos locales (GL)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informa al MEF los indicadores de resultado y de productos de los Programas Presupuestales, provenientes de sus registros administrativos o encuestas del INEI.</li> <li>• Informa al MEF el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.</li> </ul>	<p>Informan al MEF sobre el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.</p>	<p>Informan al MEF sobre el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los Programas Presupuestales.</p>

**FUENTE:** (Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

**Tipos de Seguimiento se realizan:**

- Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales
- Seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programa presupuestales
- Seguimiento en temas específicos en presupuesto público.

**Evaluaciones Independientes**

Las Evaluaciones Independientes consisten en el análisis sistemático y objetivo del diseño, gestión, desempeño, resultados e impactos de una intervención pública, proyecto, programa o política en curso o concluida; con el objetivo de proporcionar información confiable y útil en el proceso de toma de decisiones presupuestales y de gestión.

Para seleccionar las intervenciones a evaluar, se consideran los siguientes criterios:

- Antecedentes de desempeño de la intervención pública, a partir de la comparación entre el desempeño real y las metas trazadas.

- Antecedentes de evaluación en el marco del Sistema de Evaluación Independiente del Presupuesto
- Tiempo que la intervención pública lleva ejecutándose.
- Relevancia de la intervención pública en función de las prioridades sectoriales o de gobierno.
- Cantidad de recursos destinados a la intervención pública.

#### **Importancia de las evaluaciones independientes:**

Las Evaluaciones Independientes:

- Generan aprendizajes sobre la consistencia en el diseño y los avances en la implementación de las intervenciones públicas, lo cual permite identificar acciones de mejora en la gestión.
- Alimentan las decisiones de asignación de los recursos públicos, pues contienen información que identifica en qué intervenciones es más probable obtener o no resultados.
- Fomentan la transparencia sobre el uso de los recursos públicos, con información de sólida calidad técnica

**TABLA 3 Niveles de Gobierno que Intervienen y sus Roles en la Implementación de un Programa Presupuestal**

<b>Gobierno nacional (GN)</b>	<b>Gobiernos regionales (GR)</b>	<b>Gobiernos locales (GL)</b>
Las intervenciones del GN son sujeto de análisis en las Evaluaciones Independientes.	Las intervenciones del GR son sujeto de análisis en las Evaluaciones Independientes.	Las recomendaciones y conclusiones de las Evaluaciones Independientes pueden incidir en el diseño de la provisión de los productos (bienes y servicios) de competencia de los GL.

**FUENTE:** (Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

### **Tipos de Evaluaciones Independientes se realizan:**

Actualmente se han implementados 2 tipos de evaluaciones como parte del PpR:

- Evaluaciones de Diseño y Ejecución
- Evaluaciones de Impacto

### **Incentivos a la Gestión**

La reforma del PpR se implementa progresivamente a través de cuatro instrumentos, siendo uno de ellos los Incentivos a la Gestión, el cual promueve la aceleración hacia el logro de los resultados al vincular directamente los recursos asignados con mejoras en gestión específicas.

### **Importancia de los Incentivos a la Gestión**

Los incentivos a la gestión aparecen como una herramienta valiosa que pretende mejorar el desempeño de las entidades públicas y promover en ellas un esfuerzo mayor a favor del logro de los objetivos y resultados esperados. El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal sirve para promover la articulación de políticas nacionales priorizadas en los diferentes niveles de gobierno.

Existen tres tipos de incentivos a la gestión:

## A. Programas de Incentivos

El PI fue creado mediante Ley N 29332 y está orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local. El PI Implica una transferencia de recursos financieros condicionada al cumplimiento de metas que deben alcanzar las municipalidades en un periodo determinado.

El PI contribuye al logro de los siguientes objetivos:

- Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
- Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
- Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
- Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.
- Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Prevenir riesgos de desastres.

**El Programa de incentivo es importante porque:**

- Contribuye a la mejora de la gestión de los gobiernos locales.
- Acerca a los entes rectores de las políticas sectoriales del Gobierno nacional a los Gobiernos locales.
- Impulsa el logro de los resultados de los Programas Presupuestales, así como el cumplimiento de metas vinculadas a otros objetivos prioritarios para

el Estado.

Quiénes intervienen y cuáles son sus roles:

**TABLA 4 Niveles de Gobierno que Intervienen y sus Roles en la Implementación de un Programa Presupuestal**

Gobierno nacional (GN)	Gobiernos regionales (GR)	Gobiernos locales (GL)
Determina metas del PI, brinda asistencia técnica y capacitación y evalúa su cumplimiento.		Cumplen con las metas del PI.

**FUENTE:** (Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

### B. Convenios de Apoyo Presupuestario

Los Convenios de Apoyo Presupuestario son un acuerdo de carácter técnico suscrito entre las entidades públicas y la Dirección General de Presupuesto Público. En el Convenio la Entidad Pública se compromete al cumplimiento de metas de Indicadores de Resultado o Producto del programa presupuestal, según corresponda, así como en la ejecución de los Compromisos Gestión para una mejor provisión de los servicios públicos.

Dichos Convenios son financiados con recursos públicos provenientes de donaciones que recibe el Estado, previa suscripción de un Convenio de Financiación.

Los Convenios de Financiación son una modalidad de ayuda al desarrollo, que consiste en una transferencia de recursos financieros al Tesoro Público del país para impulsar la implementación de Estrategias o uno o más Programas Presupuestales. Las donaciones también podrán destinarse a las acciones de medición, seguimiento y asistencia técnica que desarrolle la DGPP, en el marco de la Trigésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29465

### **C. Convenio de Financiamiento**

Los Convenios de Financiamiento son instrumentos de ayuda para el desarrollo mediante el cual la República del Perú (representada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional en su calidad de coordinador nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas como organismo ejecutor o la cancillería, según sea el caso) y la Organización Internacional o el país donante, implementan un tipo de ayuda financiera para fortalecer las políticas y Estrategias priorizadas por el país.

#### **¿Cómo operan?**

Los Convenios de Financiación son recursos que ingresan al Tesoro Público para incentivar los esfuerzos a favor de políticas prioritarias orientadas a resultados y cuya transferencia de recursos está condicionado a los resultados establecidos en el Convenio.

#### **Los convenios que existen:**

- Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2009/021-564: EURO-PAN
- Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2012/023-475: EURO-ECO-TRADE
- Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2013/023-715: Programa de Apoyo a la estrategia nacional de lucha contra las drogas
- Convenio de Financiación relativo al Programa de Apoyo a la política de aseguramiento universal en salud en el Perú – Componente Apoyo Presupuestal.

#### **2.1.9. PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL PERU.**

RESOLUCION DIRECTORAL N° 021-2015-EF/50.01, (2015) En concordancia con lo señalado por el numeral 79.3 del artículo 79 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de



Presupuesto, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

### **Elementos que Comprende el Programa Presupuestal.**

- a) Producto:** Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.
- b) Acciones Comunes:** Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, los que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos.
- c) Proyecto:** En concordancia con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, constituye una intervención limitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública.
- d) Actividad:** Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras

actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable.

**e) Indicador:** Es un enunciado que define una medida sobre el nivel de logro en el resultado, los productos y/o actividades. Existen dos tipos de indicadores:

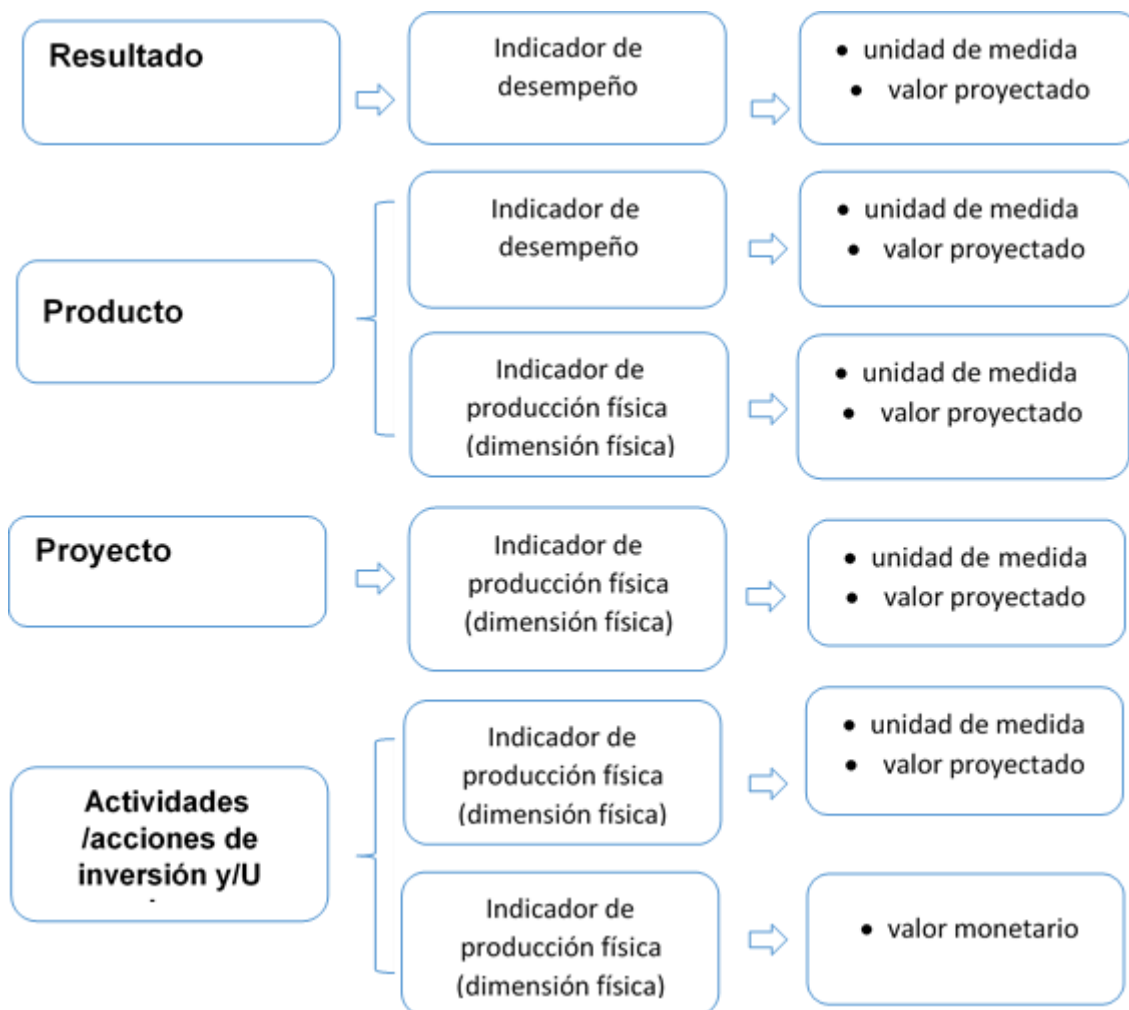
- Indicador de producción física es la medida sobre cantidades de bienes y servicios provistos (productos, proyectos y/o actividades), en términos de una unidad de medida establecida.
- Indicador de desempeño es la medida del logro de los resultados esperados de un PP o de la entrega de productos acorde a determinados atributos.

**f) Meta:** Es el valor numérico proyectado de los indicadores. Existen dos tipos de metas:

- **Meta física:** Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/ proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras). La meta física tiene dos dimensiones:
  - Dimensión física: Es el valor proyectado del indicador de producción física definido en la unidad de medida establecida. Corresponde a productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras. La dimensión física tiene hasta tres elementos:
    - i. unidad de medida: la unidad en la que se medirá físicamente el producto, actividad/acciones de inversión y/u obras.
    - ii. valor proyectado: el número de unidades de medida que se espera alcanzar.

- iii. ubigeo: la identificación del lugar –departamento, provincia, distrito– donde se realiza la actividad, acciones de inversión y/u obras. Los productos tendrán necesariamente los elementos unidad de medida y valor proyectado, mientras que las actividades, acciones de inversión y/u obras deberán incluir además el ubigeo.
- Dimensión financiera: Es el valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física. En el caso de las actividades/acciones de inversión y/u obras, se obtiene a partir de la cuantificación y valorización de los insumos necesarios para su realización. Para los productos y proyectos, la dimensión financiera se obtiene por agregación del valor de la dimensión financiera de las actividades, acciones de inversión y/u obras que los componen.
- **Meta del indicador de desempeño:** Es el valor numérico proyectado de los indicadores de desempeño (del resultado específico y productos del PP).

**ESQUEMA 2 Dimensiones de la Meta a Nivel de Resultados, Productos/Proyectos, y Actividades/Acciones De Inversión y/u Obras.**



**FUENTE:** Directiva N° 003 -2015-EF/50.01

**Identificación del Programa Presupuestal**

El PP se genera como respuesta a un problema específico, y consiste en una estructura articulada de productos, diseñados sobre la base de la mejor evidencia disponible que grafica su capacidad para resolver ese problema. Esta estructura da origen al PP y se enmarca en los objetivos de política nacional (resultados finales).

➤ **Diseño del Programa Presupuestal**

El diseño comprende una secuencia ordenada de etapas que contribuyen a sistematizar el conjunto articulado de productos que posibilitan el logro de resultados. Para ello se lleva a cabo un diagnóstico, donde se identifica un problema que afecta a una población determinada, y sus causas, así como las alternativas para abordar el problema.

Luego se analizan estas alternativas propuestas considerando la mejor evidencia disponible que grafica la capacidad de resolver el problema identificado (análisis de medios). Todo ello es presentado en la matriz lógica, la que recoge información fundamental del diseño del PP. El proceso de diseño se detalla en el Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” de la presente Directiva.

➤ **Multisectorialidad de los Programas Presupuestales**

Se define como la integración de entidades pertenecientes a dos o más sectores del Gobierno Nacional para la provisión de los productos identificados en el diseño del PP.

Los pliegos podrán formular PP multisectoriales si se cumplen previamente los siguientes requisitos:

- i. Existe un problema específico, que por su naturaleza requiere de la provisión de productos de diferentes sectores del Gobierno Nacional.
- ii. Existe un acuerdo suscrito, por los titulares de las entidades que participan en la provisión de los productos identificados en el diseño del PP, cuyo objetivo sea atender un problema específico claramente

identificado, además, de establecer al responsable de rendir cuentas sobre el logro de los resultados y de coordinar la provisión articulada de los productos.

➤ **Actores del Programa Presupuestal en las fases del proceso presupuestario**

Para el proceso de diseño, se requiere que las entidades rectoras definan adecuadamente a los actores, así como sus roles y responsabilidades con la finalidad de asegurar un adecuado y eficiente trabajo de diseño del Programa Presupuestal.

Los actores del proceso de diseño de un Programa presupuestal son:

**a. La Comisión:** El titular de la entidad rectora debe constituir una Comisión, mediante Resolución y en un plazo que no exceda los siete (07) días hábiles posteriores a la publicación de la presente Directiva, la cual será presidida por el titular de la entidad rectora o por quien este designe. La comisión estará integrada por:

- El jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, o el que haga sus veces.
- El jefe de la Oficina General de Administración, o el que haga sus veces.
- El jefe de la Oficina de Infraestructura, o el que haga sus veces.
- El jefe de la Oficina de Programación e Inversiones, o el que haga sus veces.
- Los jefes de las oficinas de Investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística, o el que haga sus veces.

- Los jefes de las áreas técnicas encargadas del diseño, de la implementación y/o de su ejecución, según corresponda.

La Comisión tiene los siguientes roles y responsabilidades:

- Identificar la problemática sobre la que se elaborarán las propuestas de nuevos PP.
- Elaborar las agendas de revisión del diseño de los PP incluidos en el Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2016, según corresponda.
- Definir para cada PP a los Equipos Técnicos encargados de las tareas antes mencionadas.
- Validar los documentos que sustentan las propuestas de PP y los resultados de la revisión de los PP del ejercicio 2016, en forma previa a su remisión a la DGPP.

En el caso de propuestas de diseño de PP multisectoriales a los que hace referencia el artículo 7 de la presente Directiva, cada entidad participante del gobierno nacional designará, mediante resolución de su titular, a un representante de entre los miembros de su comisión para que forme parte de la comisión multisectorial; la cual estará integrada, además, por todos los miembros de la comisión designada por la entidad rectora y cuya presidencia recaerá en su titular o en quien este designe.

Asimismo, en caso las entidades involucradas sean muy numerosas (más de 10) o se tenga múltiples entidades del mismo tipo (por ejemplo universidades o institutos de investigación), la entidad rectora de la política vinculada al PP multisectorial podrá disponer la acreditación solo de representantes de los

ministerios que lideran el sector y/o de un máximo de cinco (05) entidades representativas para que formen parte de la comisión multisectorial. Los criterios para la selección de dichas entidades serán definidos por la entidad rectora con la finalidad de garantizar la calidad técnica y pertinencia del diseño del PP en el marco de lo dispuesto en la presente directiva.

Si la Comisión identifica que el diseño de algún PP que será ejecutado en el ejercicio 2016 merece ser modificado sustantivamente, deberá remitir un informe a la DGPP justificando dicho proceso y sujetándose a los plazos establecidos en la presente Directiva.

**b. Equipo Técnico:** Es designado mediante resolución del titular de la entidad rectora del PP a propuesta de la Comisión, en un plazo que no exceda los siete (07) días hábiles posteriores a la designación de esta, y estará conformado por:

- i. Los responsables directos de los servicios que presta(n) la(s) entidad(es) o quien estos designen bajo responsabilidad del Titular de la entidad.
- ii. Los especialistas de las áreas de investigación, seguimiento, evaluación y/o estadística de la(s) entidad(es).
- iii. Representantes de las áreas de planeamiento y de presupuesto de dicha(s) entidad(es).

El equipo técnico tiene los siguientes roles y responsabilidades:



- Elaborar el diseño de la propuesta de PP de acuerdo a los contenidos mínimos dispuestos en el Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” de la presente Directiva, y
- Sustentar el proyecto de presupuesto del PP, implementarlo y evaluarlo, según las Directivas que la DGPP establezca para cada uno de estos procesos.
- Los integrantes de los equipos técnicos deben tener dedicación exclusiva durante todo el proceso de diseño de la propuesta de PP, participar de la implementación y ejecución del PP; y remitir la evaluación presupuestal.
- Asimismo, se recomienda que el número de personas que integren los referidos Equipos Técnicos sea de por lo menos siete (07) personas.
- En el caso del diseño de PP multisectoriales, cada una de las entidades de los diferentes sectores que participan en el PP designará a sus representantes para que formen parte del equipo técnico, el cual debe estar integrado por los funcionarios mencionados en los literales (i) y (ii) del presente apartado con excepción de la entidad rectora que incluirá también a los representantes de las áreas de planeamiento y de presupuesto.
- Asimismo, en el caso de entidades del mismo tipo (por ejemplo universidades o institutos de investigación) la entidad rectora podrá disponer la acreditación de funcionarios de hasta un máximo de cinco (05) entidades representativas de entre las involucradas. Los criterios para la selección de dichas entidades serán definidos por

la entidad rectora con la finalidad de garantizar la calidad técnica y pertinencia del diseño del PP en el marco de lo dispuesto en la presente directiva.

- c. Responsable del Programa Presupuestal:** Conforme al artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el responsable del PP es el titular de la entidad que tiene a cargo la identificación, diseño y logro de los resultados esperados.

En el caso de PP multisectoriales, a los que se hace referencia en el artículo 7 de la presente Directiva, el Responsable del PP será el Titular de la entidad que ejerce la rectoría de la política y su designación formará parte del acuerdo suscrito por los titulares de las entidades que participan del PP.

- d. Responsable Técnico del Programa Presupuestal:** Representa a la entidad que tiene a cargo el PP y es designado por su titular mediante Resolución. Lidera el Equipo Técnico de diseño del PP, debiendo permanecer en funciones durante las distintas fases del proceso presupuestario. Sus funciones y competencias están relacionadas al logro del Resultado Específico, entre las que se encuentran las siguientes:

- Remitir a la DGPP el Anexo N° 2 “Contenidos Mínimos de un Programa Presupuestal” de la presente Directiva, el mismo que será visado por la Comisión y el Responsable del PP. Dicha remisión se efectúa conforme a los plazos establecidos en el “Cronograma de trabajo” de la presente Directiva.

- Remitir a la DGPP, en los casos que corresponda, el Anexo N° 5 “Plan de trabajo de articulación territorial del PP”, el mismo que será visado por la comisión, el responsable técnico del programa y por el coordinador territorial. Dicha remisión se efectúa conforme a los plazos establecidos en el “Cronograma de trabajo” de la presente Directiva.
- Proporcionar las metas de los indicadores de producción física (en sus dimensiones física y financiera) y de desempeño del PP a su cargo, así como cualquier otra información que requiera la Comisión y la DGPP.
- Asistir técnicamente y coordinar con las dependencias de la entidad y/o de otras entidades que participan en la programación de los productos y actividades, desde la etapa de diseño, una consistente programación física y financiera hasta su registro en el “Módulo de Formulación Presupuestal” del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- Participar en las reuniones que convoque la Comisión y la DGPP para la Programación y Formulación Presupuestaria.
- Elaborar la propuesta de proyecto de presupuesto del PP, conforme a la normatividad vigente.
- Coordinar con la DGPP, en los casos que corresponda, la implementación y ejecución del “Plan de trabajo de articulación territorial del PP”, según el Anexo N° 5 de la presente Directiva.
- Validar la evaluación presupuestal semestral y anual, regulada en la Directiva de Evaluación Presupuestal, la cual deberá además ser visada por los integrantes de la Comisión.

**e. Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP:** Es designado por el titular de la entidad que tiene a cargo el PP mediante Resolución y participa en el Equipo Técnico en las distintas fases del proceso presupuestario. Sus funciones y competencias son:

- Coordinar el registro de la información solicitada para el seguimiento y evaluación del PP, conforme a las Directivas establecidas por la DGPP.
- Coordinar con la DGPP la generación de información de indicadores, precisando las fuentes de información correspondientes.
- Proporcionar la información sobre los indicadores de producción física (incluyendo las metas programadas y sus modificaciones); la información sobre la ejecución física, así como cualquier otra información que requiera la Comisión y la DGPP para el seguimiento del PP.
- Verificar la calidad de la información de los indicadores de producción física, según la Tabla # 15 del Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” de la presente Directiva.
- Verificar el registro de las metas de los indicadores de producción física en los sistemas correspondientes y verificar su consistencia.
- Proponer los indicadores de desempeño para el resultado específico y los productos que se incluirán en el Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” de la presente Directiva. Asimismo, proporcionar información sobre sus metas programadas y

modificaciones, así como, cualquier otra que requiera la Comisión y la DGPP para el seguimiento del PP.

- Coordinar con la DGPP la validación de la información de la ficha técnica de cada indicador de desempeño propuesto por la entidad, en coordinación con las entidades que generen la información. Verificar el registro de las metas de los indicadores de desempeño multianualmente en los sistemas correspondientes y verificar su consistencia.
- Participar en el proceso de implementación de las Evaluaciones Independientes en el marco del Presupuesto por Resultados, según corresponda.
- Coordinar con la DGPP la validación de los contenidos de la tabla # 24 del Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” de la presente Directiva.
- Coordinar con la DGPP la generación de información de evidencias según lo señalado en el punto 4.2. del Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” de la presente Directiva.

Las resoluciones de designación de la Comisión, Equipo Técnico, Responsable Técnico del Programa Presupuestal, y del Coordinador de Seguimiento y Evaluación, deberán ser remitidas a la DGPP conjuntamente con el Anexo N° 2 “Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal” en la fecha establecida en el “Cronograma de trabajo”. Asimismo, los cambios que se efectúen durante el año fiscal en la designación de dichos funcionarios, deberán aprobarse mediante

resolución del Titular de pliego y ser remitidas a la DGPP a más tardar cinco (05) días hábiles después de su suscripción. En el caso de PP multisectoriales, a los que se hace referencia en el artículo 7 precedente, la definición del Responsable Técnico, del Coordinador Territorial al que se refiere el artículo 11 de la presente Directiva, y del Coordinador de Seguimiento y Evaluación del PP formará parte del acuerdo suscrito por los titulares de los distintos sectores/entidades que participan en la implementación del PP.

### **Registro y Autorización del Programa Presupuestal**

Las Estructuras Funcionales Programáticas (EFP) de los PP vigentes al 2016 que, conforme a lo establecido en la presente directiva y en el artículo 18 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, ameriten mantener dicha categoría para el ejercicio fiscal 2017, serán registradas por la DGPP en el Sistema de Gestión Presupuestal y en el Módulo de Proceso Presupuestario – MPP del SIAF-SP, a partir de lo cual, y conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dichos PP se considerarán autorizados para el uso de su cadena programática durante las fases de programación y formulación presupuestaria correspondientes al año fiscal 2017.

**2.1.10. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0072: PROGRAMA DE  
DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE-PIRDAIS**

**Aspectos Generales Del Diseño Del Programa Presupuestal.**

**a. Problema Identificado**

Limitado desarrollo alternativo integral y sostenible en las zonas de influencia cocalera impulsado por la actitud favorable de la población y autoridades hacia el cultivo de coca.

**b. Población Objetivo**

Familias rurales que cultivaron, cultivan y podrían cultivar coca con fines ilícitos, o afectadas por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas, que cumplen con los criterios de focalización del programa

**c. Resultado Específico**

Desarrollo alternativo integral y sostenible en las zonas de influencia cocalera impulsado por el cambio de la actitud favorable de la población y autoridades hacia el cultivo de coca

**d. Sector**

- Presidencia del Consejo de Ministros – PCM
- Entidad responsable del PP
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA
- Niveles de gobierno que participan en la ejecución del PP
- Gobierno nacional, regional y local

**Actividades del Programa Presupuestal.****TABLA 5 Actividades Del Programa Presupuestal 0072**

<b>PRODUCTO 3000568: Familias incorporadas al desarrollo alternativo integral y sostenible</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>local</b>
5001412. Promoción de la inversión privada	591. Plan de negocio	X		
5004289. Formalización y titulación de predios rurales	110. Título		X	
5004290. Mantenimiento de caminos vecinales	067. Kilómetro			X
5004291. Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola	086. Persona	X	X	X
5004292. Atención de la población post erradicación	056. Familia	X	X	X
5004293. Promoción de la asociatividad	194. Organización	X		
5004294. Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	<b>086. Personas</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

**FUENTE:** Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible – PIRDAIS

**2.1.11. COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN****DROGAS (DEVIDA)**

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al sector de la Presidencia del Consejo de Ministros, encargado de diseñar y conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas y constituirse en la contraparte nacional para todos los fondos de cooperación internacional destinados a la lucha contra las drogas.

**Misión**

Ejercer la rectoría de la Política y Estrategia Nacional de la Lucha contra las drogas en beneficio de la población, articulando de manera efectiva al Estado, la Sociedad Civil y la comunidad internacional.



## Visión

El Perú es reconocido como un país líder en el combate y sanción del tráfico ilícito de drogas en todos los eslabones de la cadena delictiva, así como en la reducción efectiva del espacio coccalero, en la disminución de la demanda de drogas y en el decrecimiento de la vulnerabilidad, exclusión y/o discriminación de la población frente al problema de las drogas.

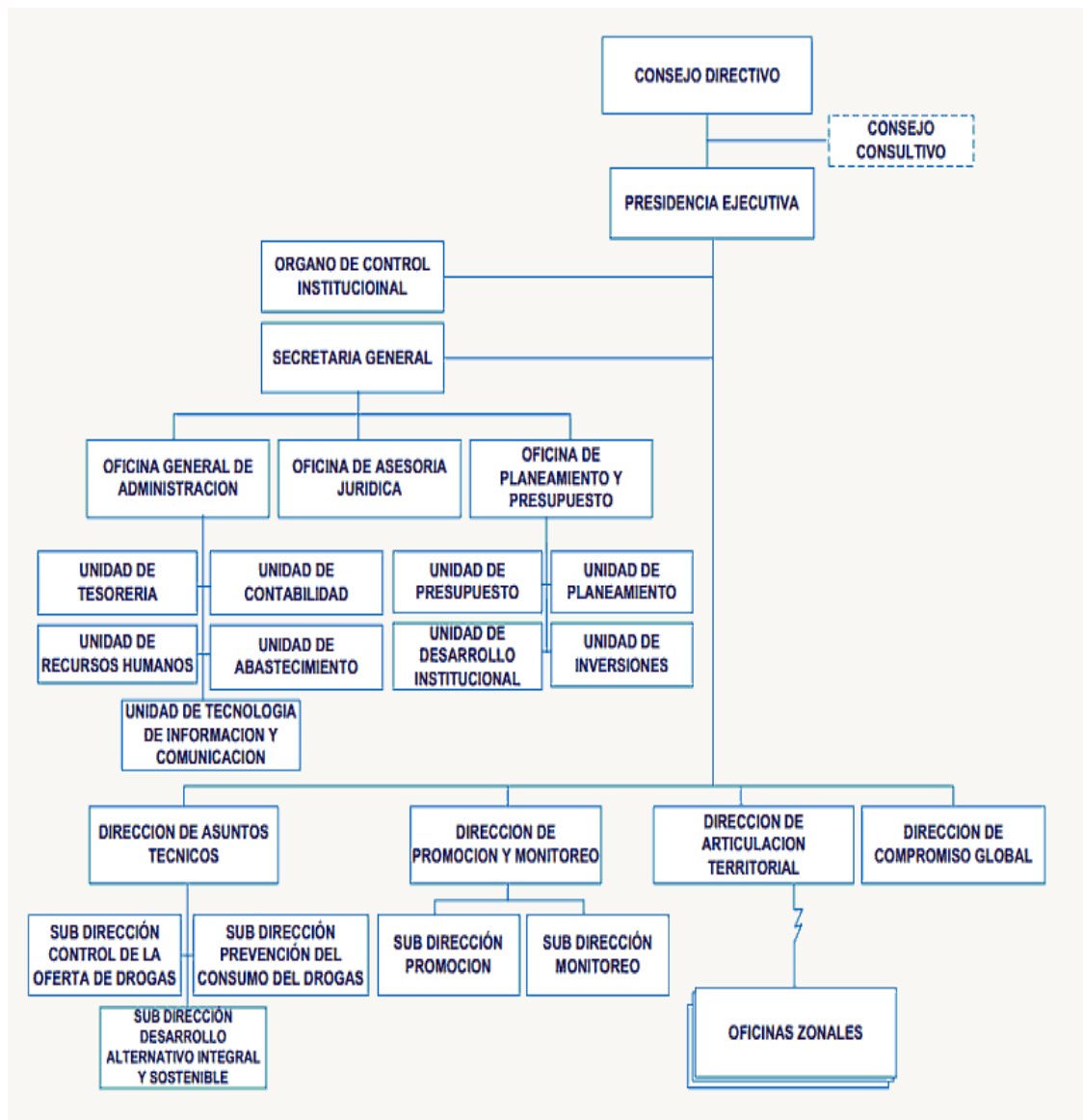
## La Entidad Tiene las Siguietes Funciones Generales

- a) Diseñar la Política Nacional de carácter Multisectorial de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Consumo de Drogas, promoviendo el desarrollo integral y sostenible de las zonas coccaleras del país, en coordinación con los Sectores competentes, tomando en consideración las Políticas Sectoriales vigentes, así como conducir el proceso de su implementación.
- b) Elaborar los Programas que conforman la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, en coordinación con las entidades del Estado que participan en la implementación de dicha Estrategia. Coordinar el proceso de diseño, elaboración y evaluación de los planes operativos anuales de dichos Programas.
- c) Dirigir y coordinar el proceso de monitoreo de los Planes Operativos anuales, promoviendo, según sea el caso, la aplicación de las medidas correctivas necesarias para alcanzar los resultados esperados.
- d) Conducir el proceso de evaluación de los resultados de los Planes Operativos anuales y su incidencia en la implementación de los Programas que conforman la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.

- e) Apoyar el desarrollo de capacidades en los Gobiernos Regionales y Locales para la Lucha Contra las Drogas.
- f) Gestionar la asignación presupuestaria para la ejecución de los Planes Operativos, en el marco de la normatividad vigente.
- g) Promover la inversión privada en favor de la ejecución de las actividades y proyectos de inversión pública o privados con contenidos en los Planes Operativos.
- h) En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, convocar, coordinar y negociar con la Comunidad Internacional el apoyo que requiere el Perú para implementar la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.
- i) Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores las acciones de la política exterior del Perú en lo que respecta al problema mundial de las drogas, en el marco de sus competencias.
- j) Brindar asistencia a las zonas afectadas por las acciones de erradicación de cultivos ilegales de coca, mediante la distribución de insumos y bienes que se requieran para el desarrollo de actividades de apoyo inmediato.
- k) Formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, considerando los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad.
- l) Realizar el monitoreo y verificación del cumplimiento de las metas programadas de las actividades, productos y proyectos de inversión pública correspondientes a los programas presupuestales a cargo de la Entidad, y aquellos cuyas metas contribuyan al logro de la Política Multisectorial de Lucha Contra las Drogas, en el marco de sus competencias.
- m) Las demás funciones que se le asigne por ley.

**ORGANIGRAMA**

**ESQUEMA 3. Organigrama de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.**



**FUENTE:** Comisión nacional para el desarrollo y vida sin drogas – DEVIDA

## 2.2. MARCO CONCEPTUAL

### **Actividad**

Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.

### **Avance Financiero**

Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

### **Avance Físico**

Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

### **Efectividad**

Se refiere a la eficiencia y la eficacia, en el sentido de la obtención de resultados con la utilización óptima de los recursos presupuestales así como el logro de metas.

### **Ejecución Presupuestaria**

La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la

información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año Fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

### **Gasto Público**

Conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos.

### **Meta Presupuestaria**

Es la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el (los) producto(s) final(es) de las Actividades establecidas para el Año Fiscal. Se compone de tres (3) elementos, a saber: (i) Finalidad (Precisión del Objeto de la Meta), (ir) Unidad de Medida (magnitud a utilizar para su medición) y (iii) Cantidad (el número de Unidades de medida que se espera alcanzar).

### **Presupuesto Por Resultados**

El presupuesto por Resultados es el mecanismo por el cual el gasto público se orienta a atender las necesidades básicas de la población, logrando mejorar los niveles de vida de los ciudadanos.

### **Programa Presupuestal.**

Categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas. las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un

Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un Producto. Comprende los bienes y servicios entregados a un grupo poblacional y que propician los resultados inmediatos.

### **Resultado**

Es el producto cuantificable y medible en un determinado Año Fiscal, de las Actividades y Proyectos contemplados en las Estructuras Funcionales Programáticas de los Pliegos. Para efectos presupuestales, los Resultados se definen a través de la determinación de las Metas Presupuestarias, siendo estas últimas las que permiten detallar el producto final a obtener durante un determinado Año Fiscal.

### **Resultado Específico.**

Es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo y que su vez contribuye al logro de un Resultado Final.

### **Resultado Final**

Es un cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven, tanto del sector público como privado.

## 2.3. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

### 2.3.1. HIPOTESIS GENERAL

La ejecución presupuestal y física incide de manera negativa en el Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017.La.

### 2.3.2. HIPOTESIS ESPECIFICOS

**H1:** La programación Presupuestaria incide negativamente en la ejecución de ingresos y gastos del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017.

**H2:** La ejecución presupuestaria incide de forma negativa en el Avance físico del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017

## 2.4. VARIABLES

### A. VARIABLE GENERAL

#### Variable independiente

- Ejecución presupuestal y física.

#### Indicadores

1. Ejecución de gastos e ingresos.
2. Ejecución física.

**Variable dependiente**

- Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible

**Indicadores**

1. Beneficiados por el Programa Presupuestal 0072.

**B. VARIABLES ESPECIFICOS****Variable específicos N° 01****Variable independiente**

- Programación presupuestal

**Indicadores**

1. Plan Operativo Anual (POA).

**Variable dependiente**

- Ejecución de gastos e ingresos.

**Indicadores**

- 1- Presupuesto De Ingresos Y Gastos
- 2- Presupuesto institucional modificado(PIM)

**Variable específicos N° 02****Variable independiente**

- Nivel de ejecución física



## **Indicadores**

1. Ejecución Física del Programa Presupuestal 0072
2. Ejecución De Gastos E Ingresos.

## **Variable dependiente**

Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo,  
Integral y Sostenible

## **Indicadores**

- Beneficiados por el Programa Presupuestal 0072.

## CAPITULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

Es una investigación no experimental, debido a que no se puede realizar cambios deliberadamente a las variables independientes. Es una investigación en la que se observan los fenómenos tal y como se presentan en la realidad con la finalidad de posteriormente ser motivo de análisis; asimismo, se observan situaciones ya existentes no originadas por el investigador.

Tipo explicativo, está orientado a la comprobación de hipótesis causales que se definen en un nivel explicativo que contribuye a la mejora a la ejecución del presupuesto.

#### **3.1. METODOS**

##### **3.1.1. Método Analítico**

Con este método se permitió realizar un análisis, separando todas las partes, elementos para observar, establecer las causas y analizar el porqué de las deficiencias que se suscitan en la ejecución del presupuesto y el avance físico del PP 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – DEVIDA

### **3.1.2. Método Descriptivo**

Permitió detallar, especificar y particularizar los comportamientos en la ejecución del presupuesto y el avance físico del PP 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible en el distrito de Ayapata, Método descriptivo es el método donde se aplica, discute, analiza datos, coeficientes como el desagregado, para luego describirlos, examinarlos e interpretarlos.

### **3.1.3. Método Deductivo**

Donde partimos de verdades preestablecidas para inferir de ellas a conclusiones particulares. Este método nos ayudó con la demostración que consiste en descender de la causa efecto de la esencia de las cosas a sus propiedades.

### **3.1.4. Método Comparativo**

Este método nos permitió conocer la totalidad de los hechos y fenómenos de la realidad en forma comparativa con la finalidad de hallar las semejanzas y diferencias entre meses ejecutados.

## **3.2. POBLACION Y MUESTRA**

### **3.2.1. Población**

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se ha determinado como población a los Programas Presupuestales de la Municipalidad Distrital de Ayapata.

### **3.2.2. Muestra**

Se ha determinado como muestra específicamente al programa presupuestal N° 0072: Programa De Desarrollo Alternativo Integral Y Sostenible,

de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y los funcionarios que se encarga directamente de todo el proceso de la ejecución físico financiero.

### **3.3. TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION**

Es el conjunto de modalidades operativas para obtener el mejor resultado con el mismo esfuerzo, dentro de las cuales haremos uso de las siguientes:

#### **3.3.1. Observación De Campo**

La técnica empleada fue la observación directa, permitiendo conocer de cerca en forma objetiva, el instrumento, la situación, obteniendo los resultados finales.

#### **3.3.2. Análisis Documental**

Se ha tomado en cuenta todos los conocimientos o estudios realizados para la presente investigación como por ejemplo: Las tesis, textos, folletos, revistas, Normas Legales y otros, y primordialmente la documentación de la Municipalidad Distrital de Ayapata y de la oficina de DEVIDA del distrito de Ayapata donde brindo la información del avance físico, periodo 2016, como también los documentos contables, presupuestarios, financieros, principalmente documentos fuente del Sistema Contable gubernamental.

#### **3.3.3. Cuestionarios.-**

Captando la información escrita, las mismas que serán dirigidas a los encargados del Programa presupuestal 0072, más relevantes e importantes, es decir, al supervisor de Obra jefe, de las unidades administrativas que interviene en el proceso de ejecución del programa presupuestal 0072, que en sí son las que ejecutan físicamente la obra.

### **3.4. AMBITO DE ESTUDIO**

#### **3.4.1. Nombre Del Distrito**

Distrito de Ayapata

#### **3.4.2. Ubicación Geográfica**

Conformando al Provincia de Carabaya y Departamento de Puno, el Distrito de Ayapata se encuentra ubicado al Norte de Macusani capital de la provincia de Carabaya, con las coordenadas siguientes: a 12° 15` 30" latitud Sur y 70 16` 30" Longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Localización UTM (GPS) son de la siguiente manera: Este a 257218 y Norte a 8`476,912 y situada en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes.

#### **3.4.3. Límites Del Distrito De Ayapata**

Según el Instituto Geográfico Militar Peruano, el distrito de Ayapata está delimitado de la siguiente forma:

Norte : Departamento de Madre de Dios

Sur : Distrito de Macusani e Ituata

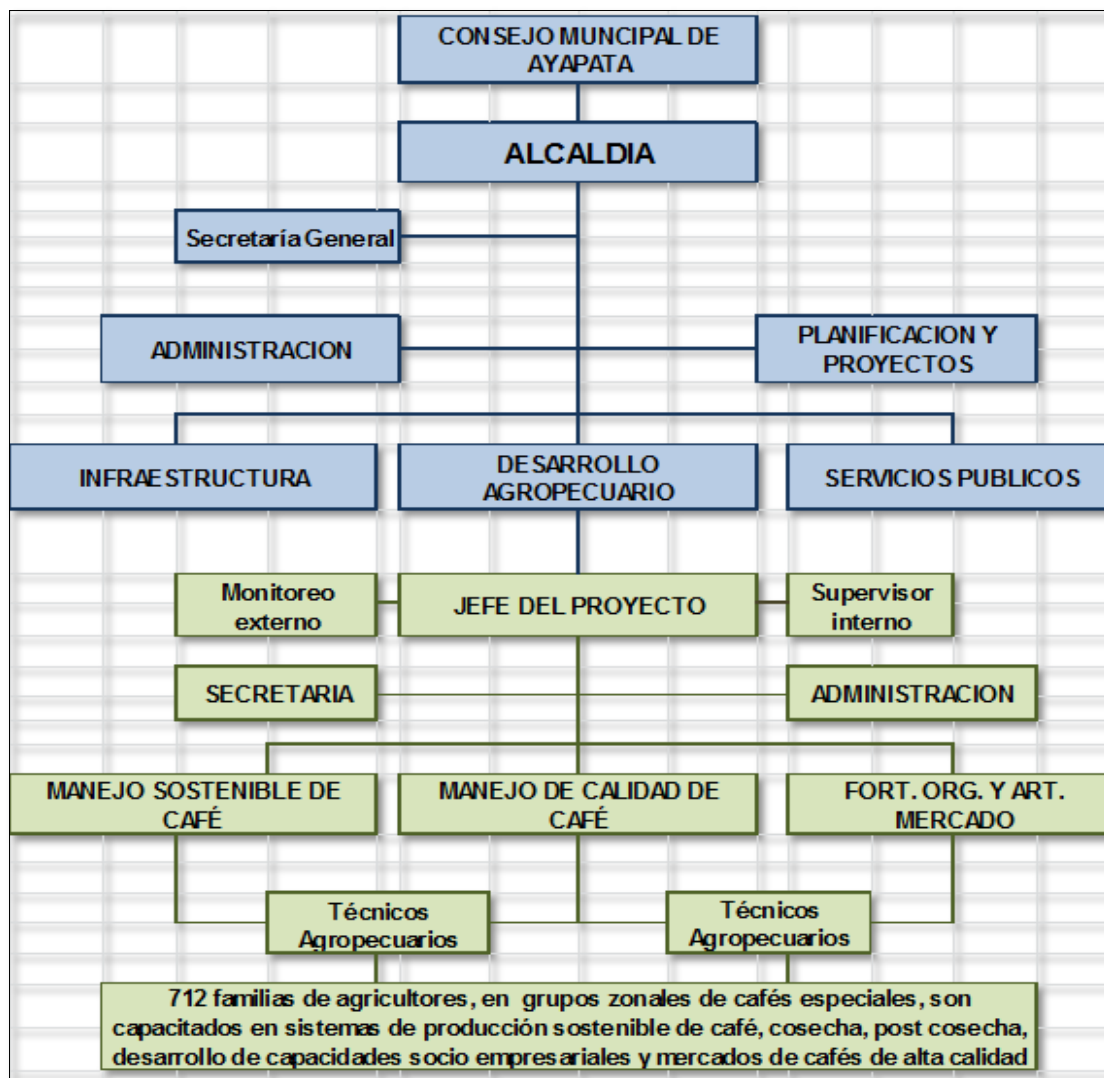
Este : Distrito de Ituata y el Distrito de Coaza

Oeste : Distrito de Ollachea y el Distrito de San Gabán. Y por el

Noroeste: Departamento de Cusco Población.

**ORGANIGRAMA**

**ESQUEMA 4 Organigrama Institucional De La Municipalidad Distrital De Ayapata Y El Proyecto Café – DEVIDA.**



**FUENTE:** Municipalidad Distrital De Ayapata.

## CAPITULO IV

### EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS

Con los datos recopilados durante el trabajo de investigación, a continuación mostramos los resultados obtenidos como fruto del trabajo de campo, con la finalidad de dar respuesta a cada una de nuestras interrogantes planteadas y de esta forma alcanzar nuestros objetivos, para luego confirmar o rechazar nuestras hipótesis establecidas, las siguientes tablas y gráficos están elaborados de acuerdo al orden de los objetivos específicos:

#### 4.1. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

##### 4.1.1. OBJETIVO ESPECIFICO N° 01

**Analizar la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución de ingresos y gastos del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017.**

**EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PP 0072 EN EL DISTRITO DE AYAPATA, SEGÚN GENÉRICA DE GASTOS PERIODOS 2016-2017**

Para un análisis de la incidencia de la programación presupuestal en la Ejecución de gastos e ingresos, según Genérica de gastos se procedió a la elaboración de las siguientes tablas y gráficos que se detallan a continuación:

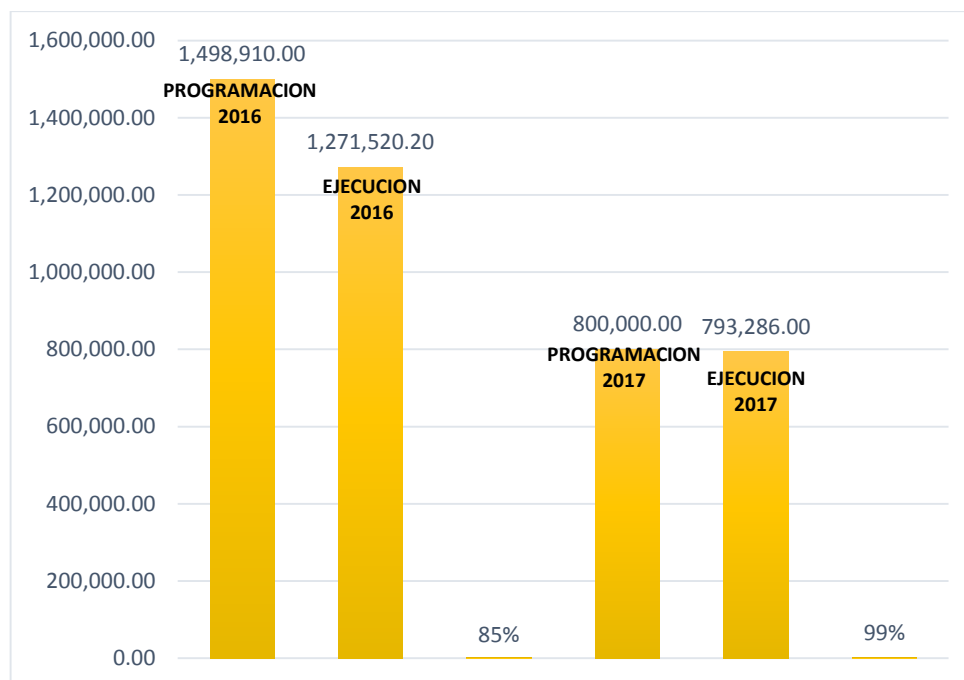
**TABLA 6 Ejecución de la Programación Presupuestaria Del PP 0072 En El Distrito De Ayapata, Según Genérica de Gastos Periodos 2016-2017**

CODIGO	ESPECIFICA DE GASTO	EJECUCION PERIODO 2016		% Ejecución	EJECUCION PERIODO 2017		% Ejecución
		PROGRAMADO S/.	EJECUTADO S/.		PROGRAMADO S/.	EJECUTADO S/.	
GENERICA DE GASTO	26.71.51 Gastos Por La Contratación De Personal	17,010.00	89,050.00	524%	91,199.99	110,950.00	122%
	26.71.52 Gasto Por La Contratación De Bienes	801,593.67	608,066.70	76%	268,111.55	329,208.00	123%
	26.71.53 Gastos Por Contratación De Servicio	508,906.33	304,460.00	60%	344,688.68	302,099.00	88%
	26.61.17 Gastos Por La Adquisición De Semillas Y Almacigos	40,000.00	10,609.00	27%	-	12,626.00	
	26.81.43 Gastos Por Contratación De Servicio	62,400.00	34,467.00	55%	95,999.78	38,403.00	40%
	26.81.31 Elaboración De Expediente Técnico	69,000.00	20,100.00	29%			
	26.23.43 Costos De Construcción Por Administración Directa Personal	-	70,750.00	-			
	26.23.44 Costo De Construcción Por Administración Directa –Bienes	-	134,017.50	-			
	<b>TOTAL S/.</b>	<b>1,498,910.00</b>	<b>1,271,520.20</b>	<b>85%</b>	<b>800,000.00</b>	<b>793,286.00</b>	<b>99%</b>

Fuente: Elaboración Propia, Base de Datos Oficina DEVIDA.



**GRAFICO 1 Programación y Ejecución Presupuestaria del PP 0072 en el Distrito de Ayapata, Según Genérica de Gastos Periodos 2016-2017**



**FUENTE:** Tabla N° 6

**ANALISIS DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PP. 0072 EN EL DISTRITO DE AYAPATA, SEGÚN GENERICA DE GASTOS PERIODOS 2016-2017**

**PARTIDA 26.71.51 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL**

Durante la ejecución del (Plan Operativo Anual)POA 2016 se tenía programado para el pago en mano de obra en producción de plántones de café, plántones forestales, plántones frutícolas de palta y cítricos por la suma de 17,010.00 soles y se tiene ejecutado la suma de 89,050,00 soles, lo que ha superado la programación financiera por razones que el equipo técnico ha procedido a realizar trabajos para garantizar la producción de plántones en los viveros y posterior a ello el traslado a campo definitivo, superando por ello el

normal costo de producción de plantones en los viveros zonales .y Para el periodo 2017 se había programado 91,199,99 soles y se tiene ejecutado 110,950.00 soles del mismo modo que el periodo 2016 ha superado la programación financiera.

#### **PARTIDA 26.71.52 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES**

Durante la ejecución del POA 2016 se tenía programado para la compra de bienes para la ejecución del proyecto por la suma de S/. 801,593.67 soles y se tiene ejecutado la suma de s/. 608,066.70 nuevos soles, lo que representa el 75.86 % de la ejecución financiera, Por error en la asignación presupuestal y para el periodo 2017 se programó un monto de 268, 111,55 soles y se ejecutó un monto de 329,2018.00 soles superando la programación financiero.

#### **PARTIDA 26.71.53 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Durante la ejecución del POA 2016 se tenía programado pago por los servicios prestados al personal del proyecto y servicios prestados al proyecto por la suma de S/. 508,906.33 y se tiene ejecutado la suma de S/. 304,460.00 soles, lo que representa el 59.83% de ejecución financiera en la ejecución del POA 2017 se tenía programado pago por los servicios prestados al personal del proyecto y servicios prestados al proyecto por la suma de S/. 344,688.68 y se tiene ejecutado la suma de S/. 302,099.00 soles, lo que representa el 88% de ejecución financiera

### **PARTIDA 2.6.61.17 GASTOS POR LA ADQUISICION DE SEMILLAS Y ALMACIGOS**

Durante la ejecución del POA 2016 se tenía programado para la compra de semillas de café, forestales, frutícolas e hijuelos de plátano por la suma de 40,000.00 soles y se tiene ejecutado la suma de 10,609.00 soles, lo que representa el 26.52 % de la ejecución financiera, se cuenta con la compra de semillas de café por motivos de mala asignación de las específicas de gasto se encuentra en bienes comprados con la específica **26.23.44**. En la ejecución del POA 2017 no se tenía programado para la compra de semillas y almácigos por una mala asignación presupuestal pero se tiene ejecutado la suma de 12,626.00 soles.

### **PARTIDA 26.81.43 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Durante la ejecución del POA 2016 se tiene programado pago por los servicios prestados del supervisor y administrador del proyecto por la suma de S/. 62,400.00 soles y se tiene ejecutado la suma de S/. 34,467.00 soles lo que representa el 55.24 % de ejecución financiera. Durante la ejecución del POA 2017 se tiene programado pago por los servicios prestados del supervisor y administrador del proyecto por la suma de S/. 95,999.78 soles y se tiene ejecutado la suma de S/. 38,403.00 soles lo que representa el 40% de ejecución financiera.

### **PARTIDA 26.81.31 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS**

Durante la ejecución del POA se tenía programado pago por la elaboración de expediente técnico por la suma de 69,000.00 soles y se tiene

ejecutado la suma de S/. 20,100.00 soles, lo que representa el 29.13 % de ejecución financiera, el resto de gastos en esta es distribuido para gasto en servicio del proyecto. Para el periodo 2017 ya no era necesario programar en este rubro.

### ESPECÍFICAS DE GASTOS NO PROGRAMADOS PERO EJECUTADOS PARA EL PERIODOS 2016-2017.

**TABLA 7 Específicas de Gastos no Programados pero Ejecutados para el Periodo 2016.**

CODIGO	ESPECIFICAS DE GASTO	PROGRAMADO (S/.)	EJECUTADO (S/.)
<b>26.23.43</b>	Costos De Construcción Por Administración Directa Personal	-	70,750.00
<b>26.23.44</b>	Costo De Construcción Por Administración Directa –Bienes	-	134,017.50

**FUENTE:** Elaboración propia.

**TABLA 8 Específicas de Gastos no Programados pero Ejecutados para el Periodo 2017.**

CODIGO	ESPECIFICAS DE GASTO	PROGRAMADO (S/.)	EJECUTADO (S/.)
<b>26.61.17</b>	GASTOS POR LA DQUISISION DE SEMILLAS Y ALMACIGOS	-	12,626.00

**FUENTE:** Elaboración propia.

Las específicas de gastos que se muestran que no aparecen el POA 2016 y 2017 como meta financiera programado y aparecen como meta financiera ejecutada, han sido registrados inicialmente por la oficina de planificación y presupuesto asumiendo similitud con la específicas que se ejecutan en las obras con presupuesto de la municipalidad, ello a razón que el responsable del proyecto no ha comunicado oportunamente para ser registrado de acuerdo al POA 2016 aprobado.

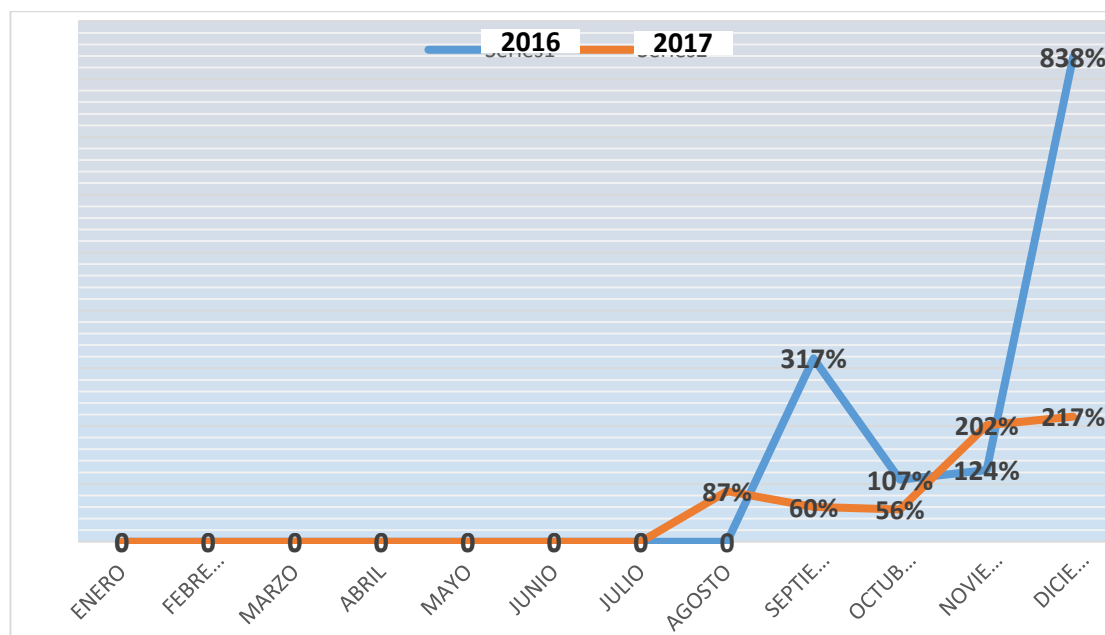
**EJECUCION DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR MESES DE INGRESOS Y GASTOS 2016-2017**

**TABLA 9 Ejecución de la Programación Presupuestaria por Meses De Ingresos y Gastos Periodos 2016-2017.**

MESES	PERIODO 2016			PERIODO 2017		
	PPTO. PROGRAMADO POR MESES	PPTO. EJECUTADO POR MESES	% EJEC.	PPTO. PROGRAMADO POR MESES	PPTO. EJECUTADO POR MESES	% EJEC.
ENERO						
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO	219,221.50					
JUNIO	445,372.50			62,643.81		
JULIO	388,531.28			102,355.71		
AGOSTO	157,605.24			110,921.76	96,846.34	87%
SEPTIEMBRE	91,811.55	291,172.84	317%	156,595.01	94,067.22	60%
OCTUBRE	87,581.19	93,918.00	107%	108,491.20	60,751.66	56%
NOVIEMBRE	47,113.19	58,316.30	124%	128,456.03	258,952.60	202%
DICIEMBRE	61,673.55	516,849.70	838%	130,536.48	282,668.18	217%
TOTAL GRAL.	<b>1,498,910.00</b>	<b>960,256.84</b>	<b>64%</b>	<b>800,000.00</b>	<b>793,286.00</b>	<b>99%</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia, Base De Datos Oficina DEVIDA.

**GRAFICO 2 Ejecución de la Programación Presupuestaria por Meses de Ingresos y Gastos Periodos 2016-2017.**



**FUENTE:** Tabla N° 9

#### ANALISIS DE LA EJECUCION DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR MESES DE INGRESOS Y GASTOS PERIODOS 2016-2017.

Como se puede verificar en la tabla N° 09 y grafico N° 02 la ejecución de la programación presupuestaria por meses de ingresos y gastos del Programa Presupuestal. N° 0072 en el Distrito de Ayapata periodo 2016 se inició en el mes de septiembre y en el gráfico precedente formulado como parte de la evaluación anual 2016 de dicho programa, consigna el cuadro de ejecución del gasto por mes, observándose que el mayor gasto se ,Ejecutó en el mes de diciembre que resulta poco habitual, lo que podría interpretarse en el sentido de tener que ejecutar el gasto para cumplir metas presupuestales, aunque no necesariamente con los objetivos programados, y como vemos al culminar el año 2016 se tuvo

un avance presupuestal de 960,256.84, Que representa un 64%, que dando un saldo por ejecutar, de 538,653.16.

En el año 2017 la Municipalidad Distrital de Ayapata a través de la oficina de planificación y presupuesto ha incorporado el saldo del balance del año 2016 por fuente de financiamiento donaciones y transferencias un saldo de 2016 de 439,743.00 y por Canon sobre Canon como no hubo ningún gasto en el año 2016 se tuvo que incorporar el mismo monto de 98,910.00 un monto total de 538,653.16 con Resolución de Alcaldía N° 07-2017-MDA de fecha 12 de enero del 2017, de esta manera a la fecha de 05 mayo 2017 se tiene una ejecución en el periodo 2016 un total de 85%.

La ejecución del PP 0072 para el proyecto “mejoramiento de las capacidades técnicas productiva en sistemas agroforestales en el distrito de Ayapata” para el periodo 2017 recién se inició el mes de agosto con un presupuesto total de 800,000.00. Y como vemos la ejecución del gasto por mes, observándose que también el mayor gasto se ejecutó en el mes de diciembre, lo que también se podría interpretarse en el sentido de tener que ejecutar el gasto para cumplir metas presupuestales, y no los objetivos programados llegando a ejecutar del 99% de lo programado.

#### **4.1.2. OBJETIVO ESPECIFICO N° 02**

**Determinar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el Avance físico del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017.**

**TABLA 10 Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del  
Componente 01 del PP. 0072 Periodo 2016**

COMPONENTE 01: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL CAFÉ								
EJECUCION FISICA PERIODO 2016						EJECUCION FINANCIERA PERIODO 2016		
CODIGO	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	TOTAL META PROGRAMADA	TOTAL META EJECUTADA	TOTAL META PROGRAMADA	TOTAL META EJECUTADA	AVANCE %
1.1	oportuna asistencia técnica a los productores de café	Capacit. Y charlas al equipo. Tec. y a los agricultores	pers cap.	1368	1368	30,440.00	30,440.00	100%
		visitas, pasantías y asistencia técnicas personalizada	vsta tec.	1270	1270	150,352.00	150,352.00	100%
1.2	Instalación de áreas nuevas del cultivo de café bajo sistemas agroforestales.	Instalación de parcelas demostrativas de café.	módulos	15	15	34,625.00	34,625.00	100%
		instalación de plantaciones en sistema agroforestal	hectáreas	200	200	7,800.00	7,800.00	100%
1.3	Adecuado manejo de los cultivos de café bajo sistemas agroforestales.	manejo adecuado de plantaciones de café existentes	hectáreas	365	365	28,850.00	28,850.00	100%
		manejo integrado de plagas y enfermedades	hectáreas	0	0	0.00	0.00	0%
1.4	producción tecnificada de plántones de café, forestales y frutícolas	instalación de viveros zonales para la producción de café y forestales	viveros	15	15	72,650.00	72,650.00	100%
		Producción de plántones de café, forestales, frutícola.	plantas	1,028,903	778,825	77,909.00	58,969.32	76%
1.5	Producción de abonos orgánicos para la sostenibilidad de los cultivos.	producción de pesticidas y abonos orgánicos - caldos minerales	mod.	21	21	11,531.00	11,531.00	100%

FUENTE: Elaboración Propia, Base De Datos Oficina DEVIDA.



**TABLA 11 Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del  
Componente 01 del PP. 0072 Periodo 2017**

COMPONENTE 01: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL CAFÉ								
EJECUCION FISICA PERIODO 2017						EJECUCION FINANCIERA PERIODO 2017		
CODIGO	ACTIVIDAD	TAREA	INDICADOR	TOTAL META PROGRAMADA	TOTAL META EJECUTADA	TOTAL META PROGRAMADA	TOTAL META EJECUTADA	AVANCE %
1.1	oportuna asistencia técnica a los productores de café	capacit. y charlas al equip. tec. y a los agricultores	pers cap.	212	110	17,000.65	8,821.09	51.89%
		visitas y asistencia técnicas personalizada	vsta tec.	2640	1358	215,849.96	111,031.91	51.44%
1.2	Instalación de áreas nuevas del cultivo de café bajo sistemas agroforestales.	instalación de plantaciones en sistema agroforestal	Hectáreas	75	75	37,059.75	37,059.75	100.0%
1.3	Adecuado manejo de los cultivos de café bajo sistemas agroforestales.	mantenimiento de plantaciones de café instaladas en el año 01	Hectáreas	200	115.75	57,042.00	33,013.06	57.88%
		manejo integrado de plagas y enfermedades	Hectáreas	96	96	8,325.12	8,325.12	100.0%
1.4	producción tecnificada de plántones de café, forestales y frutícolas	Producción de plántones de café, forestales, frutícola.	Plantas	529,425	274,957	48,053.66	24,956.68	51.94%
1.5	Producción de abonos orgánicos para la sostenibilidad de los cultivos.	producción de pesticidas y abonos orgánicos - caldos minerales	mod.	6	6	10,715.19	10,715.19	100.0%

FUENTE: Elaboración Propia, Base De Datos Oficina DEVIDA.

## **1. COMPONENTE N°01 : CAPACITACION Y SISTENCIA TECNICA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL CAFE**

### **1.1. OPORTUNA ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ**

Para el periodo 2016 la Capacitación al equipo técnico de proyecto y promotores zonales, Agricultores actividad ejecutada al 100.00 % programado, y las visitas y asistencias técnicas personalizada Actividad ejecutada al 100.00 %, para el periodo 2017 la Capacitación al equipo técnico de proyecto y promotores zonales, Agricultores actividad ejecutada al 51.89 %, y las visitas y asistencias técnicas personalizada Actividad ejecutada al 51,44% de lo programado

### **1.2. INSTALACION DE AREAS NUEVAS DE CULTIVO DE CAFÉ BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES**

Instalación de parcelas demostrativas de café Actividad ejecutada al 100% Instalación de plantaciones de café en sistemas agroforestales Actividad ejecutada al 100% tanto para el periodo 2016 y 2017.

### **1.3. ADECUADO MANEJO DE LOS CULTIVOS DE CAFE BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES**

Para el periodo 2016, el manejo adecuado de las plantaciones de café existente sea ejecutado al 100% y lo financiero también se ejecutó al 100% y el manejo integrado de plagas y enfermedades inicialmente no se ha programado para este periodo. Para el 2017 para el mantenimiento de plantaciones de café instaladas en el año 1 se tiene solo la ejecución del 57,88% y el manejo integrado de plagas y enfermedades al 100%.

#### **1.4. PRODUCCION TECNIFICADA DE PLANTONES DE CAFÉ , FORESTALES Y FRUTICOLAS**

En el periodo 2016 la Instalación de viveros zonales para la producción de café y forestales Actividad ejecutada al 100%. Ejecución financiero al 100% y solo se produjeron plantones de café 772,822 para el cumplimiento de instalación de 200 hectáreas de café según metas POA 2016, y plantones de frutícolas (palto y cítricos) 6,003, total plantones en esta actividad 778,825, logrando un 75,69 %.y por ende en la ejecución financiero también un 75% para el periodo 2017 solo se ejecutó el 51.94% de lo programado.

#### **1.5. PRODUCCION DE ABONOS ORGANICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DELOS CULTIVOS.**

En 2016, Se logró producir abonos orgánicos al 1005 en 21 módulos en las fincas de los caficultores con insumos dotados por el proyecto e insumos propios de la finca tanto como restos de cosecha y de consumo humano, lo cual ha permitido cumplir la meta programado en el POA 2016 y la ejecución financiera al 100%. El periodo 2017 también se ejecutó al 100%.todo lo programado.

**TABLA 12 Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del  
Componente 02 del PP. 0072 Periodo 2016.**

<b>COMPONENTE 02: ADECUADO MANEJO DE LA CALIDAD DEL CAFÉ.</b>								
<b>EJECUCION FISICA PERIODO 2016</b>						<b>EJECUCION FINANCIERA PERIODO 2016</b>		
<b>CODI GO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TAREA</b>	<b>INDICA DOR</b>	<b>TOTAL META PROGRA MADA</b>	<b>TOTAL META EJECU TADA</b>	<b>TOTAL META PROGRAMA DA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>AVANCE %</b>
2.1	Eficiente manejo en el proceso de cosecha y post cosecha de café.	capacit. y charlas a los agricultores y promotores	pers cap.	375	375	21,150.00	21,150.00	100%
		visitas y asistencia técnicas personalizada	vsta tec.	301	301	86,710.00	86,710.00	100%
2.2	Implementación de los módulos familiares de beneficio ecológico del café.	instalación de módulos de secado y almacenamiento de café	mod.	325	105	273,000.00	88,200.00	32%
2.3	adopción de capacidades para el acopio y la trazabilidad	acondicionamiento y equipamiento de centros de acopio de café	Cent. acop.	3	3	48,540.00	48,540.00	100%

**FUENTE:** Elaboración propia, base de datos de la oficina DEVIDA.

**TABLA 13 Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del  
Componente 02 del PP. 0072 Periodo 2017**

<b>COMPONENTE 02: ADECUADO MANEJO DE LA CALIDAD DEL CAFÉ.</b>								
<b>EJECUCION FISICA PERIODO 2017</b>						<b>EJECUCION FINANCIERA PERIODO 2017</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TAREA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>TOTAL META PROGRAMADA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>TOTAL META PROGRAMADA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>AVANCE %</b>
2.1	Eficiente manejo en el proceso de cosecha y post cosecha de café.	Capacit. y charlas a los agricultores y promotores	Pers cap.	220	220	13,004.60	13,004.60	100%
		visitas y asistencia técnicas personalizada	Vsta tec.	568	368	111,799.44	72,434.86	64.79%
2.2	Implementación de los módulos familiares de beneficio ecológico del café.	instalación de módulos de secado y almacenamiento de café	mod.	15	15	9,210.00	9,210.00	100%
2.3	adopción de capacidades para el acopio y la trazabilidad	acondicionamiento de centros de acopio de café	Cent acop.	1	1	17,962.40	17,962.40	100%

**FUENTE:** Elaboración propia, base de datos de la oficina DEVIDA.

## **2. ADECUADO MANEJO DE LA CALIDAD DE CAFE**

### **2.1. EFICIENTE MANEJO EN EL PROCESO DE COSECHA Y POST COSECHA DE CAFÉ.**

Capacitación y charlas técnicas a agricultores y promotores Actividad ejecutada al 100% lo cual ha permitido cumplir la meta programado POA 2016 y la ejecución financiera al 100%.

Asistencia Y visitas técnicas personalizada Actividad ejecutada al 100% se realizó visitas técnicas a las fincas cafetaleras, lo que ha permitido cumplir la meta programada tanta física y financiera en el POA 2016.de igual manera se cumplió el periodo 2017 con la ejecución del 100% de todo lo programado.

Capacitación y charlas técnicas a agricultores y promotores y solo el 64.79% Asistencia Y visitas técnicas personalizada no cumpliendo con la meta programada tanto física y financiera.

## **2.2. IMPLEMENTACION DE LOS MODULOS FAMILIARES DE BENEFICIO ECOLOGICO DEL CAFÉ**

Instalación de módulos familiares de beneficio húmedo, secado y almacenamiento de café, Actividad ejecutada al 32.31 % se logró instalar 105 módulos entre beneficio húmedo, módulos desecados y módulo de almacenamiento de café, lo cual no ha sido posible cumplir con la programación en el POA 2016. para el 2017 se cumplió al 100% con la instalación de 15 módulos.

## **2.3. ADOPCION DE CAPACIDADES PARA EL ACOPIO Y LA TRAZABILIDAD**

El período 2016 el Acondicionamiento de centros de acopio e equipamiento para el control de calidad de café Actividad ejecutada al 100%, se logró instalar y equipar 03 módulos de acondicionamiento y equipamiento de centros de acopio de café y también se ejecutó al 100% de lo programado en lo financiero. De igual manera se ejecutó al 100% para el periodo 2017.

**TABLA 14 Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del  
Componente 03 del PP. 0072 Periodo 2016.**

<b>COMPONENTE 03: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LOS PRODUCTORES DE CAFE</b>								
<b>EJECUCION FISICA PERIODO 2016</b>						<b>EJECUCION FINANCIERA PERIODO 2016</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TAREA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>TOTAL META PROGRAMADA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>TOTAL META PROGRAMADA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>AVANCE %</b>
3.1	Formación de liderazgo organizacional en la cadena productiva del café.	capacitación en gestión, organización y cooperativismo	pers cap.	100	100	35,840.00	35,840.00	100%
		inscripción e implementación de los documentos de gestión organizacional y comercial	Doc.	2	2	12,600.00	12,600.00	100%
3.2	formación de líderes directivos y de gestión gerencial	formación de líderes cooperativistas e impresión de módulos	mod.	50	50	25,936.00	25,936.00	100%
		participación en eventos regionales y nacionales	partic.	1	1	4,000.00	4,000.00	100%
3.3	Eficiente capacidad de gestión de certificación en producción orgánica.	capacitación y formación de inspectores internos para certificación orgánica	pers cap.	50	50	21,300.00	21,300.00	100%
		realización de inspecciones internas e informes	Doc.	1	1	3,000.00	3,000.00	100%

**FUENTE:** Elaboración propia, base de datos de la oficina DEVIDA

**TABLA 15 Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del Componente 03 del PP. 0072 Periodo 2017.**

<b>COMPONENTE 03: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LOS PRODUCTORES DE CAFE</b>								
<b>EJECUCION FISICA PERIODO 2017</b>						<b>EJECUCION FINANCIERA PERIODO 2017</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TAREA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>TOTAL META PROGRAMADA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>TOTAL META PROGRAMADA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>AVANCE %</b>
3.1	Formación de liderazgo organizacional en la cadena productiva del café.	capacitación en gestión, organización y cooperativismo	pers cap.	20	20	9,858.80	9,858.80	100%
3.2	formación de líderes dirigenciales y de gestión gerencial	impresión de módulos de formación de líderes cooperativistas	mod.	1	1	2,000.00	2,000.00	100%
3.3	Eficiente capacidad de gestión de certificación en producción orgánica.	capacitación y formación de inspectores internos para certificación orgánica	pers cap.	25	25	4,095.50	4,095.50	100%
		realización de inspecciones internas e informes	Doc.	1	1	2,645.00	2,645.00	100%

**FUENTE:** Elaboración propia, base de datos de la oficina DEVIDA

### **3. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LOS PRODUCTORES DE CAFÉ.**

#### **3.1. FORMACION DE LIDERAZGO ORGANIZACIONAL EN LA CEDENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ**

Actividad ejecutada al 100% se logró capacitar a 100 personas beneficiarios del proyecto, lo cual ha permitido Cumplir la meta programada en



el POA 2016 y la implementación de los documentos de gestión organizacional y comercial, Actividad ejecutada al 100% se logró implementar 02 documentos para la organización representativa de los productores de café, cumpliéndose así con el POA 2016 y lo programado en lo financiero. Para el periodo 2017 también se ha ejecutado al 100%.

### **3.2. FORMACION DE LIDERES DIRIGENCIALES Y DE GESTION GERENCIAL**

Formación de líderes sociales y dirigenciales, Actividad ejecutada al 100%, se logró capacitar a 60 líderes socios y productores cafetaleros de las organizaciones del ámbito del proyecto, superando con la meta del POA 2016. Y en la Participación en eventos regionales y nacionales Actividad ejecutada al 100% se logró participar en 01 evento por aniversario de la provincia de Carabaya realizado en febrero del año 2017, cumpliéndose con la meta programada en la POA 2016. Y ejecutado al 100% lo programado en lo financiero. Para el 2017 la Actividad se logró al 100% participar en 01 evento por aniversario de la provincia de Carabaya realizado en febrero del año 2017, cumpliéndose con la meta programada en la POA 2017.

### **3.3. EFICIENTE CAPACIDAD DE GESTION DE CERTIFICACION EN PRODUCCION ORGANICA.**

Capacitación en Sistema Interno de Control y normas de las entidades de certificación, Actividad ejecutada al 100%, lo cual ha permitido cumplir la meta programada en el POA 2016 y en la realización de inspecciones internas e informes, Actividad ejecutada al 100% se desarrolló un informe de inspección interna, lo cual ha permitido cumplir con la meta. Y ejecutado al 100% también lo programado para el periodo 2017 tanto físico y financiero

**TABLA 16 Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del  
Componente 04 del PP. 0072 Periodo 2016.**

<b>COMPONENTE 04: ARTICULACIÓN AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES.</b>								
<b>EJECUCION FISICA PERIODO 2016</b>						<b>EJECUCION FINANCIERA PERIODO 2016</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TAREA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>TOTAL META PROGRAMADA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>TOTAL META PROGRAMA DA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>AVANCE %</b>
4.1	capacitación en mercadeo y técnicas de comercialización	personas capacitadas en comercio y exportación de café	Pers cap.	50	50	6,600.00	6,600.00	100%
		Inspección externa para la certificación de producción orgánica de café.	servicio	1	0	11,000.00	0%	0%
4.2	Promoción y marketing del producto café.	participación en ferias y organización de ferias locales	Partic.	2	2	7,000.00	7,000.00	100%
		organización de concursos de calidad del café	Organizac.	1	1	11,300.00	11,300.00	100%
4.3	Mejores capacidades en la comercialización del café.	Logística para el acopio de cafés especiales en la zona de producción.	mod.	2	0	13,800.00	0%	0%
		envío de muestras y comercialización de café	Contrato	1	1	3,710.33	3,710.33	100%
4.4	implementación de una planta de tostado y molido de café	implementación de equipos e infraestructura de tostado y molido	mod.	1	1	92,195.00	92,195.00	100%
		diseño y presentación del producto terminado	servicio	1	1	11,500.00	11,500.00	100%

**FUENTE:** Elaboración propia, base de datos de la oficina DEVIDA.

**TABLA 17 Situación del Avance de la Ejecución Físico, Financiero del  
Componente 04 del PP. 0072 Periodo 2017.**

<b>COMPONENTE 04: ARTICULACIÓN AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CAFÉS ESPECIALES.</b>								
<b>EJECUCION FISICA PERIODO 2017</b>						<b>EJECUCION FINANCIERA PERIODO 2017</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TAREA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>TOTAL META PROGRAMADA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>TOTAL META PROGRAMA DA</b>	<b>TOTAL META EJECUTADA</b>	<b>AVANCE %</b>
4.1	capacitación en mercadeo y técnicas de comercialización	personas capacitadas en comercio y exportación de café	pers cap.	25	25	3,444.75	3,444.75	100.00%
		consultoría en mercadeo de cafés especiales	Consultoría	1	1	1,000.00	1,000.00	100.00%
4.2	Promoción y marketing del producto café.	participación en ferias y organización de calidad de café	ferias	2	2	26,686.54	26,686.54	100.00%
		diseño de marcas de origen y difusión audiovisual	Doc.	1	1	1,750.00	1,750.00	100.00%
4.3	Mejores capacidades en la comercialización del café.	envío de muestras y comercialización de café	contrato	1	1	1,250.00	1,250.00	100.00%
4.4	implementación de una planta de tostado y molido de café	implementación de equipos de tostado y molido	mod.	1				

**FUENTE:** Elaboración propia, base de datos de la oficina DEVIDA.

#### **4. ARTICULACIÓN DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CAFES ESPECIALES.**

##### **4.1. CAPACITACIÓN EN MERCADEOS Y TÉCNICAS DE COMERCIALIZACIÓN.**

Actividad ejecutada al 100%, cumpliéndose así la meta programada en el POA 2016. Las Inspecciones externas para la certificación de producción organiza de café, No ha sido posible ejecutar por que se reprograma para el tercer año del proyecto que es 2018, año donde se solicita la inspección externa para los socios del café de la cooperativa agraria industrial de Ayapata. Para el periodo 2017 se ejecutó al 100% tanto las Capacitaciones y la consultoría en mercadeos de Café especiales.

##### **4.2. PROMOCIÓN Y MARKETING DEL PRODUCTO CAFÉ**

Participación en ferias regionales y organizaciones de feria locales, Tanto para el periodo 2016 y 2017 Actividad ejecutada al 100%, se logró participar en 03 ferias y 2 en 2017 durante los meses de ejecución del proyecto, Y 2016 para la Organización de concursos de café Actividad ejecutada al 100% se organizó un evento de festival de café y concurso de calidad de café Y en 2017 se diseñó las marcas y difusión audiovisuales de los productos de café al 100%.

##### **4.3. MEJORES CAPACIDADES EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ**

Logística para el acopio de cafés especiales en la zona de producción Actividad no ejecutada no ha sido posibles ejecutar la programación del POA 2016, por que se reprograma para el tercer año del proyecto es el 2018, año donde se incrementa la producción cafetalera, y en él Envió de muestra y comercialización de café Actividad ejecutada al 100% se firmó 01 contrato para

realizar la comercialización de café entre la cooperativa agraria industrial de Ayapata y CECOVASA, para el periodo 2017 se envió las muestras y se hizo la comercialización de café actividad ejecutada al 100%..

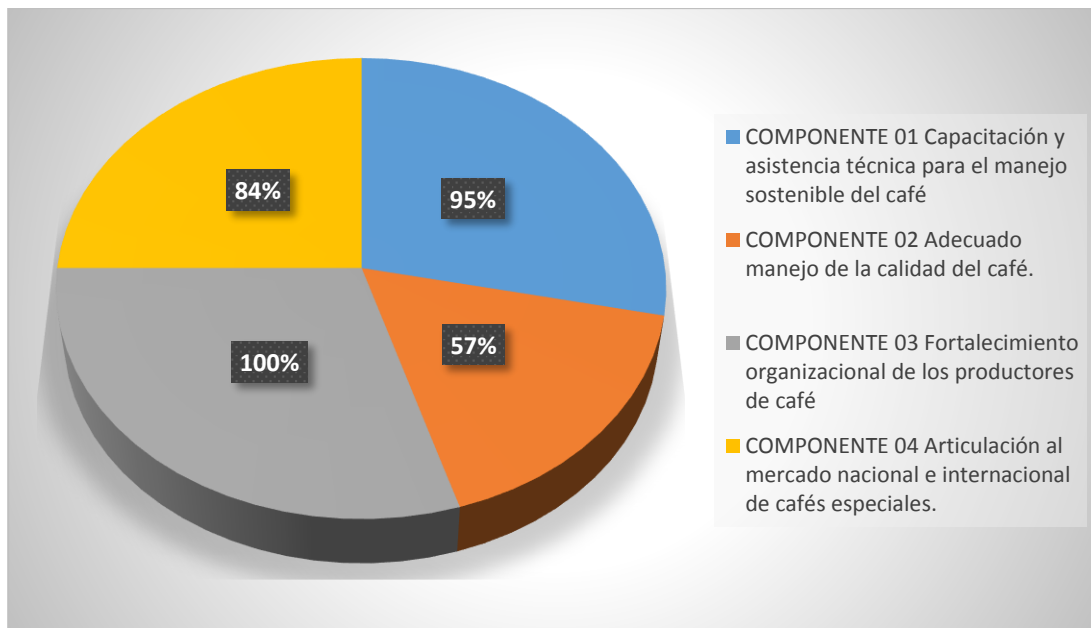
#### **4.4. IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE TOSTADO Y MOLIDO DE CAFÉ**

Implementación de equipos de tostado y molido Actividad ejecutado al 100% se implementó 01 módulo de equipo de tostado y molido de café, lo cual ha permitido cumplir la meta programada en el POA 2016.y en el Diseño y presentación del producto terminado, Actividad ejecutada al 100%, con lo que se cumplió con la meta POA 2016 para presentar el producto con valor agregado en sus diferentes presentaciones para la promoción del consumo local, provincial y regional, para el cual se ha elaborado los siguientes productos.

- Plan de marketing
- Logo del producto terminado
- Tipos de producto para la comercialización.
- Etiqueta del producto.

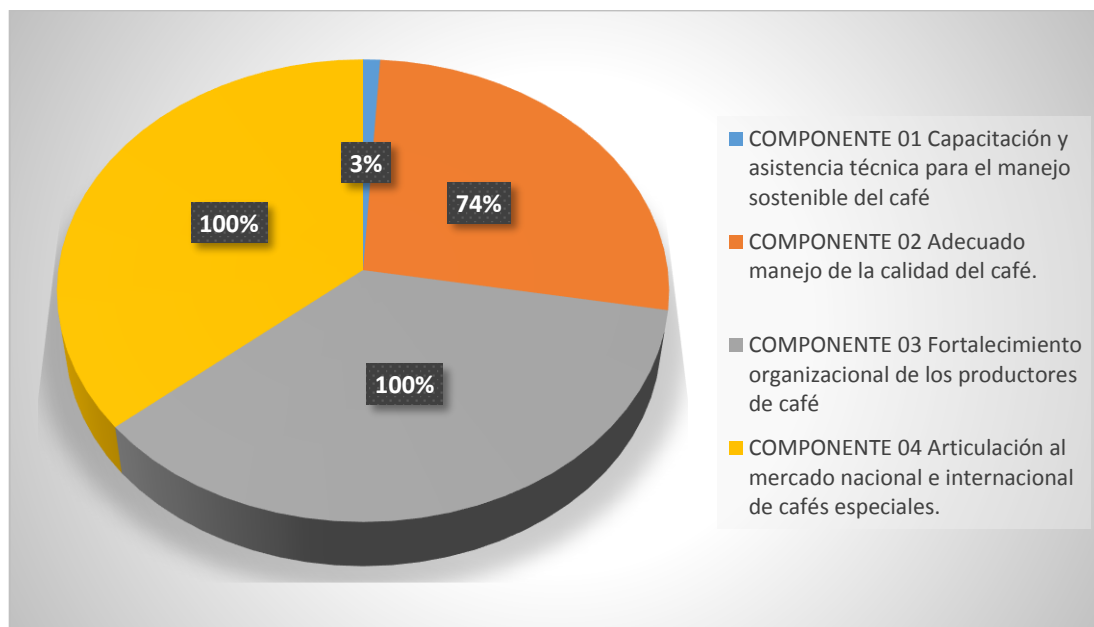
Y se ejecutó al 100% de todo lo programado en la ejecución del presupuesto, Para el periodo 2017 también estaba programado la implementación de equipos de tostado y molido pero no se ejecutó dicha actividad.

**GRAFICO 3** Resumen de la Situación Del Avance De La Ejecución Físico, Financiero De Los Componentes 01, 02, 03,04 Del PP: 0072, Periodo 2016.



FUENTE: Elaboración Propia, Base De Datos Oficina DEVIDA.

**GRAFICO 4** Resumen de la Situación Del Avance De La Ejecución Físico, Financiero De Los Componentes 01, 02, 03,04 Del PP. 0072, Periodo 2017.



FUENTE: Elaboración Propia, Base De Datos Oficina DEVIDA.

## **SITUACIÓN DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICO, FINANCIERO DE LOS COMPONENTES 01, 02, 03,04 DEL PP. 0072, PERIODOS 2016 Y 2017.**

Con los datos obtenidos para ver el nivel del avance de la ejecución físico financiero, para el año 2016 es relativamente bajo y va superándose en el siguiente periodo 2017, como podemos corroborar en los gráficos 3 y 4 que es un resumen de la situación del avance físico financiero de los 4 componentes que posee el programa presupuestal 0072: programa de desarrollo alternativo integral y sostenible de los periodos 2016 y 2017 se pudo observar que cada componente tiene su dificultad o particularidad y todo depende de cómo se lleve a cabo la planificación de la ejecución del proyecto y el proceso administrativo, solo el componente 03 fortalecimiento organizacional de los productores de café. Tanto del periodos 2016 y 2017 tienen un avance físico financiero del 100%. Y también se observa en el grafico 4, la deficiente ejecución en el periodo 2017 del componente 01: capacitación y asistencia técnica para el manejo sostenible del café que solo se tuvo una ejecución del 3%.

Para analizar la situación de las principales causas para la baja ejecución del proyecto se ha realizado el levantamiento de datos en base el cuestionario realizado a los sujetos de investigación, dichos cuestionarios han sido aplicados a un total 15 personas que intervienen directamente en la ejecución del PP. 0072, siendo el Supervisor del Proyecto, Jefe de Proyecto y/o Residente el personal administrativo que, del cual ha obtenido los siguientes resultados:

**TABLA 18 Personal que interviene directamente en la ejecución del PP.  
0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible**

	<b>CARGO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
<i>Personal que interviene directamente en la ejecución del PP. 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA</i>	Supervisor del Proyecto	1
	Jefe de Proyecto y/o Residente	1
	Administrador del Proyecto	1
	Especialistas en Café	5
	Especialista en Organización y Comercialización de Café	1
	Técnicos extensionistas	5
	especialista en presupuesto y planificación	1

**Fuente:** Elaboración propia

Según la pregunta P3 ¿se tiene conocimiento de la programación de la ejecución física y financiera?, del total de 15 personas, el 91% responde que si conoce la programación física y financiera y solo el 9% responde que no conoce dicha programación.

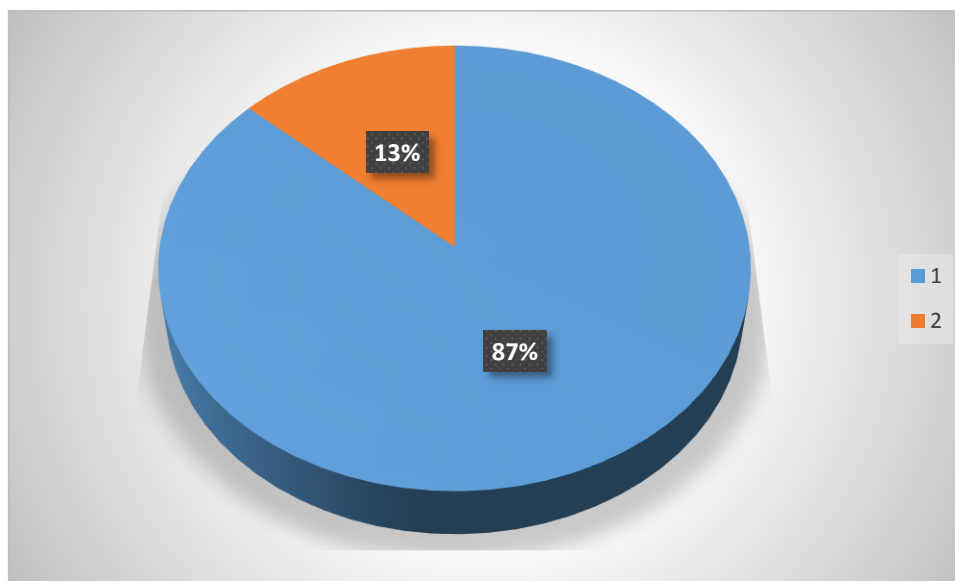
**TABLA 19 ¿Se tiene conocimiento de la programación de la ejecución física y financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible?**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
<b>SI</b>	13	<b>87%</b>
<b>NO</b>	2	<b>13%</b>
Total	15	100%

**Fuente:** Cuestionario aplicada según Anexo 1



**GRAFICO 5 ¿Se tiene conocimiento de la programación de la ejecución física y financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible?**



**Fuente:** Tabla 19

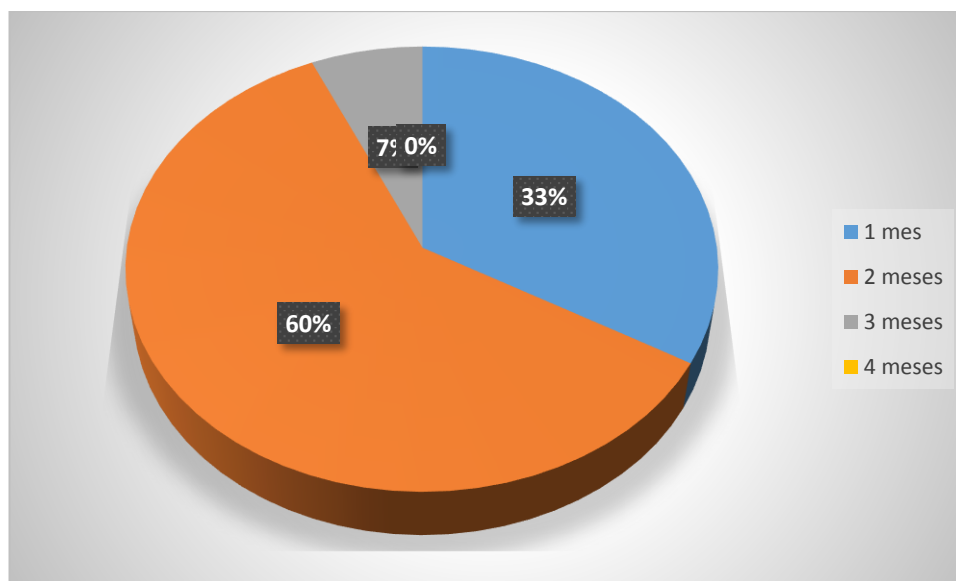
En la pregunta P4 ¿cuánto mayormente es el retraso en tiempo de la ejecución física/financiera del programa presupuestal 0072?, el 60% ha respondido que el retraso en tiempo de es de 2 mes mayormente

**TABLA 20 ¿Conoce usted cuánto mayormente es el retraso en tiempo de la ejecución física/financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible?**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1 mes	5	33%
2 meses	9	60%
3 meses	1	7%
4 meses	0	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicada según Anexo 1

**GRAFICO 6 ¿conoce usted cuánto mayormente es el retraso en tiempo de la ejecución física/financiera?**



**Fuente:** Tabla 20

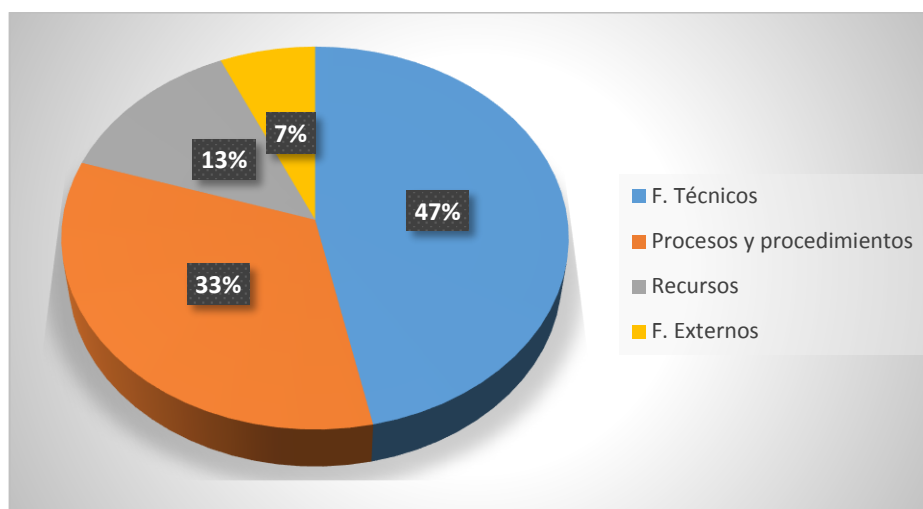
Según la pregunta P5 ¿Conoce usted las causas para que la programación de la ejecución del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible no se haya cumplido?, la mayoría responde que los Factores Técnicos y los Procesos y procedimientos con 47% y 33% respectivamente, son las principales causas para que la programación de la ejecución no se cumple.

**TABLA 21, ¿Conoce usted las causas para que la programación de la ejecución del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible no se haya cumplido?**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
F. Técnicos	7	47%
Procesos y procedimientos	5	33%
Recursos	2	13%
F. Externos	1	7%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicada según Anexo 1

**GRAFICO 7 ¿Conoce usted las causas para que la programación de la ejecución del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible no se haya cumplido?**



**Fuente:** Tabla 21

Según la pregunta P6 Ordene del 1-5 (1=mayor importancia, 5=menor importancia) FACTORES TÉCNICOS que considera dificultan la ejecución físico/financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible, se obtiene que de los Factores Técnicos los principales motivos que dificulta la ejecución físico, financiera de un proyecto son “El poco conocimiento de los procesos, procedimientos y requisitos” y el “Documento del proyecto con deficiencias”.

**TABLA 22. Ordene del 1-5 (1 = mayor importancia, 5 =menor importancia) factores técnicos que considera dificultan la Ejecución Físico/Financiera Del Pp. 0072: Programa De Desarrollo Alternativo Y Sostenible.**

Detalle	Promedio	Orden
3. Poco conocimiento de los procesos, procedimientos, requisitos	2,34	1
1. Documento del proyecto con deficiencias	2,55	2
6. Bajo nivel de coordinación entre técnicos y/o unidades	4,09	3
4. Poco conocimiento de las instancias del PP: 0072.	4,56	4
7. Escaso tiempo para efectuar trabajos de análisis técnico	5,11	5
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>15</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicada según Anexo 1

En la pregunta P7 Ordene del 1-4 (1=mayor importancia, 4=menor importancia) PROCESOS y/o PROCEDIMIENTOS que considera dificultan la ejecución físico/financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible, se ha obtenido que los procesos de la asignación presupuestaria, el proceso de pago de planillas y el proceso de contratación y/o firma del contrato son los más dificultosos en la ejecución de un proyecto.

**TABLA 23. Ordene del 1-4 (1 = mayor importancia, 4 = menor importancia) procesos y/o procedimientos que considera dificultan la Ejecución Físico/Financiera Del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible.**

Detalle	Promedio	Orden
3. Asignación presupuestaria	2,05	1
4. Proceso de pago de planillas	2,19	2
2. Proceso de contratación y/o firma de	2,55	3
1. elaboración de plan operativo anual para la asignación de presupuesto.	3,20	4
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Cuestionario aplicada según Anexo 1

Según la pregunta P8 Ordene del 1-4 (1 = mayor importancia, 4 = menor importancia) RECURSOS que considera dificultan la ejecución físico/financiera, la Baja asignación presupuestaria, el poco personal técnico y la baja remuneración son los factores según recursos, que dificultan la ejecución del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible.

**TABLA 24. Ordene del 1-4 (1 = mayor importancia, 4 = menor importancia) recursos que considera dificultan la Ejecución Físico/Financiera Del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible.**

Detalle	Promedio	Orden
2. Baja asignación presupuestaria	1,84	1
1. Poco personal técnico	2,14	2
4. Bajo nivel de remuneración	2,98	3
3. Poco y/o desactualizado equipo técnico (computadoras, señal de internet)	3,19	4
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Cuestionario aplicada según Anexo 1

En la pregunta P9 ¿Qué factores considera que obstaculizan la ejecución

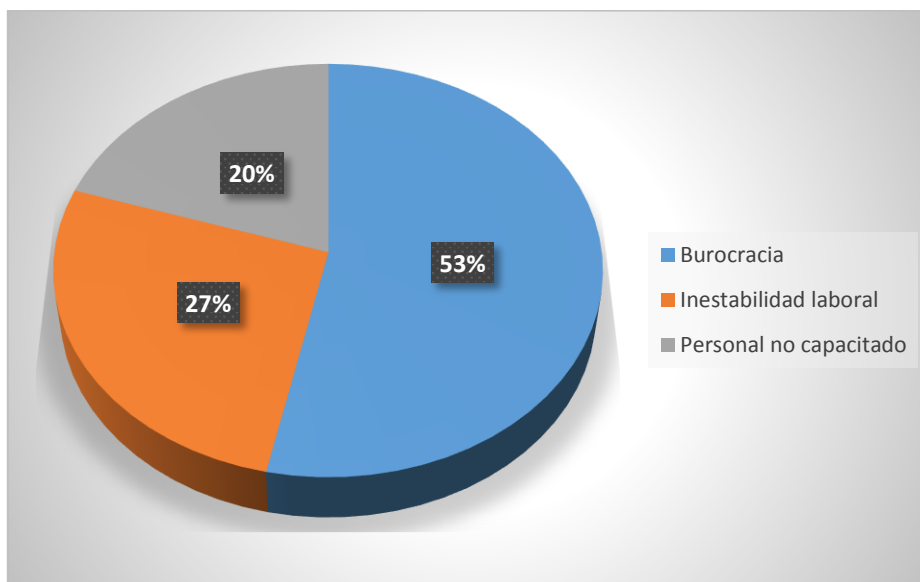
presupuestaria del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible? , el 54% opina que la Burocracia es un factor que obstaculiza la ejecución del presupuesto de la institución y un 30% la inestabilidad laboral.

**TABLA 25. ¿Qué factores considera que obstaculizan la ejecución presupuestaria del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible?**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Burocracia	8	53%
Inestabilidad laboral	4	27%
Personal no capacitado	3	20%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada según Anexo 1

**GRAFICO 8 ¿Qué factores considera que obstaculizan la ejecución presupuestaria del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral Y Sostenible?**



Fuente: Tabla 25

#### **4.1.3. OBJETIVO ESPECIFICO N° 03**

**Implementar una herramienta de seguimiento y evaluación para una óptima ejecución presupuestaria y física del programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017.**

#### **INTRODUCCION DE LA PROPUESTA**

Del análisis expuesto anteriormente se plantea la siguiente propuesta de mejoramiento para que la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), puede implementar una herramienta de seguimiento a la ejecución del Programa Presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible En El Distrito De Ayapata, impulsando a todos los actores que intervienen en el proceso de ejecución, comparando la ejecución programada con la ejecutada, midiendo la ejecución en base a indicadores de desempeño y así tomar decisiones ante dificultades que pudieran suscitarse.

#### **ALCANCES DE LA PROPUESTA**

El formulario de Seguimiento a la ejecución del proyecto, debe ser implementado en la unidad ejecutora del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible En El Distrito De Ayapata

El Formulario está dirigido específicamente Al jefe del proyecto, Supervisores y administrador del proyecto, quienes serán los encargados de programar y reportar la ejecución del proyecto, estableciendo los indicadores específicos que compone el proyecto.

## DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Habiendo realizado el análisis de la ejecución física y financiera del programa presupuestal 0072, se recomienda implementar el siguiente formulario, como herramienta para el seguimiento a la ejecución del programa presupuestal, que está basado en la medición trimestral de la ejecución, el alcance de las metas programadas a lo largo de un periodo y la medición de indicadores de desempeño Permitiendo hacer un análisis en los problemas presentados e implementar medidas correctivas que permita incrementar eficientemente los niveles de ejecución .Se muestra la propuesta del Proceso de Seguimiento y Control del programa presupuestal 0072, este se inicia con el llenado de la primera parte del Formulario de Seguimiento a la Ejecución, indicando los datos generales del programa presupuestal y la programación comparada con la ejecución parcial. Con esta información en la segunda parte del formulario automáticamente se obtienen los resultados de lo alcanzado en la gestión en base a indicadores de desempeño, además del reporte de la identificación de dificultades. Con toda la información se procede a una evaluación para la toma de decisiones y la aplicación de medidas correctivas.

### Formulario de Seguimiento

Inicialmente se deben llenar los datos más esenciales como el Nombre y la Fase del proyecto, siguiente a esto la programación de las metas del proyecto para la gestión, detallando los indicadores con los que se puede medir el logro del objetivo del proyecto en unidad de medida y en cantidad. Siguiente el análisis físico y financiero, comparando el Presupuesto para la programado y el ejecutado, expresado en Soles; el cual se lo obtiene oficialmente por medio del



reporte del (MEF) Ministerio De Economía Y Finanzas. La comparación física de lo programado con lo ejecutado en Porcentaje, que es un aspecto determinado exclusivamente por el Jefe o supervisor del Proyecto. Concluyendo esta primera parte del Formulario se indicara el reporte del Estado en que se encuentra el proyecto a una fecha determinada.

**TABLA 26 Formulario De Seguimiento De Proyectos (Primera Parte)**

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL U PROYECTO	FASE	METAS PROGRAMADAS DEL PROYECTO		PRESUPUESTO 2017 (soles.)		Avance. FÍSICO PARCIAL 2017 (%)		ESTADO
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PPTO. VIGENTE.	PPTO. EJEC.	Avance PROGR.	Avance EJEC.	
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

**Fuente:** Elaboración Propia

**Resultados en el Formulario de Seguimiento**

En la segunda parte del formulario automáticamente se obtiene las metas parciales alcanzadas respecto a los indicadores programados para la gestión, con los cuales podemos hacer un análisis por indicadores de desempeño: eficacia, eficiencia y economía.

Para saber las metas alcanzadas respecto a las metas programadas en la gestión se multiplica la Cantidad Programada de un indicador de medida del Proyecto por el Avance Físico en porcentaje alcanzado a una determinada fecha.

**META ALCANZADA = CANTIDAD PROGRAMADA x AVANCE FÍSICO (%)**

**TABLA 27 Formulario De Seguimiento (Segunda Parte)**

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL y/o proyecto	FASE	METAS PROGRAMADAS DEL PROYECTO		PRESUPUESTO 2017 (s/.)		Avance. FÍSICO PARCIAL 2017 (%)		ESTADO	METAS ALCANZADAS EN LA GESTIÓN 2016	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PPTO. VIGENTE.	PPTO. EJEC.	Avanc. PROGR.	Avanc. EJEC.		Unidad	Cantidad
C	D	E	F	G	H	I	J	K	L=E	M=F*J

Fuente: Elaboración Propia

Los Indicadores de Desempeño se los puede medir relacionando lo Ejecutado respecto a lo Programado. La eficacia que es una medida del logro de resultados, la capacidad de satisfacer una necesidad a través de sus productos. En este sentido la eficacia alcanzada en un determinado

Proyecto se lo obtiene realizando una división del Avance Físico ejecutado respecto el Avance Físico Programado.

$$\begin{array}{c}
 \text{EFICACIA} = \frac{\text{AVANCE FÍSICO EJECUTADO (\%)}}{\text{AVANCE FÍSICO PROGRAMADO (\%)}} \\
 \downarrow \\
 \text{(Cumplimiento de Resultados)}
 \end{array}$$

La eficiencia que es una medida de la utilización de los recursos en el proceso del logro de los resultados, una relación entre insumos y productos. En el Formulario se la mide realizando una división del Presupuesto Ejecutado en soles entre la Cantidad Alcanzada de un indicador de medida del Proyecto.

$$\text{EFICIENCIA} = \frac{\text{PRESUPUESTO EJECUTADO (S/.)}}{\text{CANTIDAD ALCANZADA}}$$

El indicador de Economía que va a medir el Avance Financiero del Proyecto se lo obtiene realizando una división del Presupuesto Ejecutado respecto al Presupuesto Programado o Presupuesto Vigente.

$$\text{ECONOMÍA} = \frac{\text{PRESUPUESTO EJECUTADO (S/.)}}{\text{PRESUPUESTO VIGENTE (S/. )}}$$

**TABLA 28 Formulario De Seguimiento De Proyectos (Indicadores)**

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL y/o PROYECTO	FASE	METAS PROGRAMADAS DEL PROYECTO		PRESUPUESTO 2017 (S/.)		AV. FÍSICO PARCIAL 2017 (%)		ESTADO	METAS ALCANZADAS EN LA GESTIÓN		INDICADORES DE DESEMPEÑO GESTIÓN 2017		
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJEC.	AV. PROGR.	AV. EJEC.		Unidad	Cantidad	Eficacia (Cumplimiento de resultados)	Eficiencia (Costo/medio)	Economía (Ej. Ppto / Progr. Ppto.)
C	D	E	F	G	H	I	J	K	L=E	M=F*J	N=J/I	O=M/H	P=H/G

Fuente: Elaboración Propia

En el Formulario de Seguimiento a los Proyectos se tiene todo programado con fórmulas, lo cual hace que el mismo se llene automáticamente, al solo llenado de la primera parte de este formulario.

Finalmente se identifica las dificultades que se presentaron en ese periodo de ejecución del Proyecto, describiendo cada una de ellas. Y como referencia se indica el nombre del jefe del proyecto, Supervisor o administrador del Proyecto

**TABLA 29 Formulario De Seguimiento.**

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y																	
N°	COD.	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL Y/O PROYECTO	FASE	METAS PROGRAMADAS DEL PROYECTO		PRESUPUESTO 2017 (S/..)		AV. FÍSICO PARCIAL 2017 (%)		ESTADO	METAS ALCANZADAS EN LA GESTIÓN 2016		INDICADORES DE DESEMPEÑO GESTIÓN 2017			IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES	RESPONSABLE JEFE/SUPERVISOR
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJEC.	Avance. PROGR.	Avance. EJEC.		Unidad	Cantidad	Eficacia (Cumplimiento de resultados)	Eficiencia (Costo/medio)	Economía (Ej. Ppto / Progr.)		
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L=E	M=F*J	N=J/I	O=M/H	P=H/G	Q	R
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				NOMBRE							FIRMA						
ELABORADO POR:																	
REVISADO POR (Director):																	
V.B.																	

Fuente: Elaboración Propia

Cada supervisor o jefe será el responsable del llenado de la información, ya que es el personal que está más directamente relacionado con la ejecución del proyecto, ante todos los procesos administrativos

El formulario será solicitado trimestralmente mediante un instructivo emitido por la Comisión Nacional De Desarrollo Y Vida Sin Drogas A través de la oficina zonal, para su posterior llenado y remisión por el personal administrativo a cargo del programa presupuestal 0072, debidamente llenados y firmados, por los responsables del programa presupuestal y autoridades de la unidad ejecutora.

**Evaluación y medidas correctivas**

Inicialmente al plasmar toda la información, el mismo encargado debe realizar el control de su proyecto del programa presupuestal 0072, así mismo

cada autoridad de la Municipalidad Distrital De Ayapata podrá ver un informe detallado de la situación del programa presupuestal.

Con el Formulario de Seguimiento y demás instrumentos con los que cuente la oficina zonal de la Comisión Nacional Para El Desarrollo Y Vida Sin Droga que está ubicado en la ciudad de Puno, será la encargada de la revisión, evaluación y análisis de dicha información, para posteriormente realizar la presentación de un Informe con el correspondiente análisis y conclusiones a la Máxima Autoridad Ejecutiva, como instrumento para la toma de decisiones y solución de problemas si el caso lo amerita.

#### **4.2. DISCUSIÓN**

Ccama, (2016) concluye: El nivel de cumplimiento de metas programadas en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Paratía, muestra que en el periodo 2014 representó el 0.97 y en el periodo 2015 el indicador de eficacia de ingresos fue de 0.99, ambos de calificación de MUY BUENO, en tal sentido se concluye que para ambos periodos se alcanzó los objetivos y metas presupuestales programados por parte de la Municipalidad. Respecto del Indicador de Eficacia de Gastos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2014 fue de 0.66 y en el periodo 2015 el indicador de eficacia de Gastos fue de 0.61, ambos de calificación de DEFICIENTE, en tal sentido se concluye que en ambos periodos no se lograron alcanzar los objetivos y metas programadas por parte de la Municipalidad.

Benavente Del Carpio, (2016) Manifiesta: Que la principal conclusión que se obtuvo y que ayuda a responder a la pregunta de investigación, es que gran parte del diseño del Programa Presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo

Directo a los Más Pobres – JUNTOS ha sido desarrollado deficientemente siguiendo lo establecido por la Directiva N° 0001-2015-EF/50.01 que regula su elaboración. Esta afirmación se basa en la revisión documental y entrevistas llevadas a cabo, que indican que solo 4 elementos de los 9 vistos han sido valorados positivamente con el análisis realizado. Asimismo, según la tabla 19: Resumen del análisis, la fase en la que más problemas se encontró para el diseño del programa fue la segunda, es decir, la Fase de Diseño. En relación a cuestiones de forma y fondo en el desarrollo del diseño del PP 0049, se pudo observar que hubo problemas de este tipo en ambas fases del diseño, siendo en la segunda más notoria, específicamente en los Modelos Operacionales del Producto y las Actividades. En la Fase de Diagnóstico la deficiencia más significativa que se pudo encontrar es referente a la información, en la que es necesario que sea la más actual posible. Por ello, es significativo que se cuente con el apoyo y coordinación de los sectores de Educación y Salud para este fin y hacer uso adecuado de herramientas como ESCALE del MINEDU. Para ello, un aspecto a tomar en cuenta son los convenios entre sectores que permitan el intercambio de información relevante y oportuna para el diagnóstico, monitoreo de los indicadores de desempeño, entre otras cosas.

Ruelas, (2017) concluye: La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 – 2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando alcanzar el 88.6%.

Clemente & Capani, (2015) Manifiestan: Que en el resultado final de la investigación se ha podido determinar que en general existe una relación positiva y significativa entre el Gasto en los Programas Presupuestales y la Gestión Administrativa. Asimismo en estos resultados podemos decir que al relacionar las dimensiones de la variable referida al Gasto en los Programas Presupuestales con la variable referida a la Gestión Administrativa, se observa que dicha relación es positiva en ambos casos, es decir la relación de la dimensión del Presupuesto por Resultados (PpR) correlaciona de forma positiva con los niveles de Indicadores de desempeño de la Gestión en el Hospital Departamental de Huancavelica y que la intensidad de dicha relación es del 52.6%; en el pico más bajo y su relación hallada es positiva y significativa de una intensidad del 81.3% en el pico más alto; que evidencia el dominio probabilístico.

#### **4.3. CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS**

##### **4.3.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 01:**

**La programación Presupuestaria incide negativamente en la ejecución de ingresos y gastos del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017.**

Analizando los resultados expuestos de la programación y la ejecución de ingresos y gastos de los periodos 2016 y 2017, para el periodo 2016 se programó un PIM (presupuesto inicial modificado) de 1, 498,910.00, en las específicas de gasto según reporte SIAF, basado en la programación de metas financieras se tuvo un avance presupuestal pal año 2016 de 960,256.84 que representa solo el 64% ejecutado quedando un saldo por ejecutar, de S/. 538,653.16. que tuvo que

acumularse hasta al año siguiente 2017 y hasta 05 de mayo 2017 lográndose una ejecución de gastos S/ 1,271,520.20 (Un millón Doscientos Setenta un mil Quinientos veinte con 20/100 soles) que representa el 85%; encontrándose una diferencia de 227,389.80, Por lo tanto, se demuestra que la programación presupuestaria para el periodo 2016 no se ejecutó al 100% lo cual termino en ejecutarse recién en el año 2017 y demuestra la deficiencia en la ejecución presupuestal de gastos e ingresos,

Para el periodo 2017. La Comisión para el Desarrollo y Vidas sin Drogas (DEVIDA) Autorizan las transferencias financieras al programa presupuestal 0072 para así financiar la meta 45: proyecto “Mejoramiento de las capacidades técnicas productivas en sistemas agroforestales de café en el distrito de Ayapata”, en fecha 04 de junio 2017, de un monto de S/. 800,000.00 (Ochocientos mil con 0.00/100 Nuevo Soles), que financia DEVIDA al 100 % y la Municipalidad distrital de Ayapata no realiza ningún aporte financiero para el año 2017, empezando recién con la ejecución de gastos en el mes de agosto ya que en lo programado esta que se empieza con los gastos del proyecto en el mes de junio con un retraso de 2 meses al culminar el año 2017 se tuvo un avance presupuestal de 793,286.00 quedando un saldo por ejecutar, de 6,714.00. De esta manera a la fecha de 31 de diciembre 2017 se tiene una ejecución total del 99 % del proyecto del programa Presupuestal 0072.

En la programación de la ejecución presupuestaria según POA 2016 y 2017 encontramos las siguientes deficiencias afectando negativamente en la ejecución de gastos e ingresos del programa presupuestal 0072: programa de



desarrollo alternativo, integral y sostenible – DEVIDA en el distrito de Ayapata, periodo 2016 y 2017

- Ejecución de gastos e ingresos diferente a lo programado
- Las específicas de gastos no aparecen en el POA 2016 como meta financiera programada y aparecen como meta financiera ejecutada.
- Distribución de presupuesto por específicas de gasto son diferente al POA.

Y se observa que la deficiente programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución de gastos e ingresos de la programación presupuestal y es necesario Tomar las acciones correspondientes para cumplir con la ejecución programada, la distribución del presupuesto, de acuerdo al plan operativo Anual (POA); este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada N° 01 es ACEPTADA.

#### **4.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 02:**

**La ejecución presupuestaria incide de forma negativa en el Avance físico del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA en el Distrito de Ayapata, periodos 2016-2017.**

Con los datos obtenidos para ver el avance de la ejecución física y como incidió la ejecución presupuestaria para el periodo 2016 se tiene 4 componentes con sus respectivas actividades y tareas de las cuales solo el componente 03 fortalecimiento organizacional de los productores de café está ejecutado al 100%, el componente 01 solo tuvo una ejecución del 95% el componente 02 un 57 % y el componente 04 84% y para el periodo 2017 componente 03

fortalecimiento organizacional de los productores de café está ejecutado al 100%, el componente 01 solo tuvo una ejecución del 95% el componente 01 un 3 % siendo el más bajo en ejecutarse y el componente 02 74% solo se tiene 2 componentes que están ejecutados al 100% el componente n° 03 fortalecimiento organizacional de los productores de café y el componente 04 articulación al mercado nacional e internacional de cafés especiales. Demostrándose un deficiente avance en la ejecución físico financiero para el periodo 2016 y 2017, Hay varias causas para que la programación de la ejecución física no se cumpla, las cuales han sido clasificadas en cuatro: Factores Técnicos, Procesos y Procedimientos, Recursos y Factores Externos. Según el cuestionario realizado los factores técnicos y los procesos y procedimientos son los considerados para la mayoría como las principales causas para la baja ejecución Físico financiero del programa presupuestal 0072.

Los factores técnicos como el poco conocimiento de los procesos, procedimientos y requisitos, documento del proyecto con deficiencias, el bajo nivel de coordinación entre técnicos y/o unidades, son causas que dificultan la ejecución físico financiera del programa presupuestal 0072.

En este mismo sentido lo que nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada N° 2 es ACEPTADA.

## CONCLUSIONES

Luego de haber expuesto y analizado los resultados como fruto de la investigación, de la evaluación de la ejecución presupuestal y física del programa presupuestal 0072: programa de desarrollo alternativo, integral y sostenible – DEVIDA en el distrito de Ayapata, periodos 2016-2017. Durante la etapa de ejecución del proyecto se llegó a las siguientes conclusiones:

**PRIMERA:** para el periodo 2016 se programó un PIM de 1, 498,910.00, en las específicas de gasto según reporte SIAF, basado en la programación de metas financieras se tuvo un avance presupuestal en el periodo 2016 de 960,256.84 que representa solo el 64% ejecutado quedando un saldo por ejecutar, de S/. 538,653.16. que tuvo que acumularse hasta al año siguiente 2017 y hasta 05 de mayo 2017 lográndose una ejecución de gastos S/ 1, 271,520.20 que representa el 85%; encontrándose una diferencia de 227,389.80, Por lo tanto, se demuestra que la programación presupuestaria para el periodo 2016 no se ejecutó al 100% lo cual termino en ejecutarse recién en el año 2017 y demuestra la deficiencia en la ejecución presupuestal de gastos e ingresos,

Para el periodo 2017. La Comisión para el Desarrollo y Vidas sin Drogas (DEVIDA) Autorizan las transferencias financieras al programa presupuestal 0072 de un monto de S/. 800,000.00, empezando recién con la ejecución de gastos en el mes de agosto con un retraso de 2 meses, al culminar el año 2017 se tuvo un avance presupuestal de 793,286.00 quedando un saldo por ejecutar, de 6,714.00. De esta manera a la fecha de 31 de diciembre 2017 se tiene una ejecución total del 99 % del proyecto.

**SEGUNDO:** Con los datos obtenidos para ver el nivel del avance de la ejecución físico para el año 2016 es relativamente bajo y va superándose en el siguiente periodo 2017, cada componente tiene su dificultad o particularidad y todo depende de cómo se lleve a cabo la planificación de la ejecución del proyecto y el proceso administrativo, solo el componente 03 fortalecimiento organizacional de los productores de café tanto del periodo 2016 y 2017 tiene un avance físico financiero del 100%.

**TERCERO:** Hay varias causas para que la programación de la ejecución física no se cumpla, las cuales han sido clasificadas en cuatro: Factores Técnicos, Procesos y Procedimientos, Recursos y Factores Externos. Según el cuestionario realizado los factores técnicos y los procesos y procedimientos son los considerados para la mayoría como las principales causas para la baja ejecución de los proyectos. También influyen Los factores técnicos como el poco conocimiento de los procesos, procedimientos y requisitos, documento del proyecto con deficiencias, el bajo nivel de coordinación entre técnicos y/o unidades, son causas que dificultan la óptima ejecución física financiera del programa presupuestal 0072: Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERO:** Se recomienda hacer un control y seguimiento más efectivo al proyecto, monitoreando la ejecución de lo programado para alcanzar los objetivos y metas físico financiero del proyecto, dirigiendo recursos del proyecto a la obtención de un resultado previamente definido. Se debe hacer seguimiento, revisión y regulación del progreso de cada una de las etapas del proyecto, verificando que la programación de la inversión sea correcta y controlar periódicamente que esta programación se cumpla con eficiencia.

**SEGUNDO:** Los proyectos de inversión pública deben ser ejecutados técnicamente según los componentes y actividades descritas en el expediente técnico, contando para ello equipo técnico y administrativo con perfil adecuado y tener inconvenientes en la ejecución

**TERCERO:** Al inicio del proyecto involucrar a toda la población mediante el acto de lanzamiento donde se da a conocer aspectos generales del proyecto como son entidad financiera, monto de inversión, periodo de duración, estructura de las actividades de costos directos e indirectos del proyecto, Durante la ejecución del proyecto, durante el primer mes convocar a todas las autoridades del distrito con la finalidad de hacer la presentación del proyecto dando a conocer los objetivos y las estrategias a implementar, para lograr que los beneficiarios sean actores claves en la ejecución y que las autoridades sean un ente transmisor de la propuesta tecnológica y no se sientan ajeno al proyecto.

El equipo técnico debe estar altamente capacitado para sensibilizar permanentemente a los beneficiarios del proyecto y esto debe ser con acciones directas con los beneficiarios a través de práctica permanente y capacitación.

**CUARTO:** Por último se recomienda implementar una herramienta para el seguimiento más minucioso al programa presupuestal 0072: Programa De Desarrollo Alternativo Integral Y Sostenible, midiendo indicadores de eficacia y eficiencia en la ejecución físico presupuestal, Y de esta manera poder tomar acciones oportunas ante dificultades identificadas en la ejecución.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Alvarez, I. J. (2015). *Guía de clasificadores presupuestales*. Lima: Instituto el Pacifico.
- Benavente Del Carpio, I. (2016). *Análisis del Diseño del Programa Presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los mas Pobres-JUNTOS para el periodo 2015, en el Marco de Presupuesto por Resultados*. Pontificie Universidad Catolica del Peru , Lima, Lima.
- Ccama Apaza , C. J. (2016). *análisis y evaluacion de la ejecucion presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la municipalidad distrital de paratia-lampa, periodos 2014-2015*. Universidad Nacional del Altiplano-Puno, Puno, Puno.
- Clemente Soto, R. D., & Capani Huaman, C. (2015). *Gasto en los Programas Presupuestales y la Gestión Administrativa del Hospital Departamental de Huancavelica (Ejercicio Presupuestal 2012)*. Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica.
- Dirección General de Presupuesto Publico. (2011). Sistema Nacional de Presupuesto. En *Guía Basica*. (págs. 5-15). Lima.
- Ley Organica de Municipalidades N° 27972. (2003). Constitución Política, Art. 188° - Ley N° 27783, Art. 40°. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Marco Macroeconomico Multianual 2016-2018*. Lima, Lima.
- Ortega C. & Garcia A. (2004). *influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del Gasto*. Huancavelica, Peru.
- Portal del Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe>
- Portal del Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 2017, de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/inversion-publica-sp-21787>
- Reglamento del Sistema Nacional de Inversion Publica. (2017). Decreto Supremo N° 027-2017-EF. *Diario Oficial el Peruano*.

Resolucion Directoral N° 021-2015-EF/50.01. (28 de Octubre de 2015). Normas Legales directiva N° 003-2015-EF/50.01-. *Diario Oficial el Peruano*.

Ruelas Curo, R. J. (2017). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestal y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo Periodos 2013 y 2014*. Universidad Nacional del Altiplano- Puno, Puno, Puno.

Salhuana Cavides, R. (2008). Presupuesto por Resultado ,Concepto Y Lineas de Accion. En R. Salhuana Cavides, *Presupuesto por Resultado ,Concepto Y Lineas de Accion*. LIMA: GRAFMAR impresiones E.I.R.L.

Zeballos Gutierrez, M. (2014). *Administracion Publica y Control*. LIMA: EL BUHO E.I.R.L.



# ANEXOS

ANEXO 1 CUESTIONARIO

<b>CUESTIONARIO</b>	
<p>El presente cuestionario tiene por objetivo recoger importante opinión sobre la ejecución presupuestal y física del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible – DEVIDA, en el distrito de Ayapata periodo 2016-2017 ayudándonos a reconocer los principales problemas que se tiene en la ejecución tanto físico y financiero, por esto es importante que tus respuestas sean con honestidad. Agradecemos su colaboración</p>	
<p><i>Responda las siguientes preguntas según su experiencia:</i></p>	
<p>P1. Unidad/Area:</p>	
<p>P2. Cargo:</p>	
<p>P3. 3. ¿Al inicio de un proyecto se tiene conocimiento de la programación de la ejecución física y financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible?</p>	<p>1. SI <input type="checkbox"/></p> <p>2. NO <input type="checkbox"/></p>
<p>P4. ¿Conoce usted cuánto mayormente es el retraso en tiempo de la ejecución física/financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible?</p>	<p>1. 1 mes <input type="checkbox"/></p> <p>2. 2 meses <input type="checkbox"/></p> <p>3. 3 meses <input type="checkbox"/></p> <p>4. 4 meses-Más <input type="checkbox"/></p>
<p>P5. ¿Conoce usted las causas para que la programación de la ejecución del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible no se haya cumplido? (Elige 1 o más.)</p>	<p>1. Factores Técnicos (Deficiencias en estudios,etc) <input type="checkbox"/></p> <p>2. Procesos y/o procedimientos (trámites administrativos y legales) <input type="checkbox"/></p> <p>3. Recursos (presupuesto, equipamiento, personal) <input type="checkbox"/></p> <p>4. Factores Externos (ambientales, Empresas contratistas, contraparte) <input type="checkbox"/></p>
<p>P6. Ordene del 1-5 (1 = mayor importancia, 5 =menor importancia) FACTORES TÉCNICOS que considera dificultan la ejecución físico/financiera de del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible.</p>	<p>1. Documento del proyecto con deficiencias <input type="checkbox"/></p> <p>2. Poco conocimiento del trabajo que deben realizar <input type="checkbox"/></p> <p>3. Poco conocimiento de los procesos, procedimientos, requisitos <input type="checkbox"/></p> <p>4. Poco conocimiento de las instancias del PP: 0072. <input type="checkbox"/></p> <p>5. Bajo nivel de cooperación técnica entre unidades <input type="checkbox"/></p> <p>6. Bajo nivel de coordinación entre técnicos y/o unidades <input type="checkbox"/></p> <p>7. Escaso tiempo para efectuar trabajos de análisis técnico <input type="checkbox"/></p> <p>8. No se cuenta con normativa que facilite la comprensión de los procesos y/o procedimientos <input type="checkbox"/></p>
<p>P7. Ordene del 1-4 (1 = mayor importancia, 4 = menor importancia) PROCESOS y/o PROCEDIMIENTOS que Considera dificultan la ejecución físico/financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible.</p>	<p>1. Inscripción y registro del proyecto <input type="checkbox"/></p> <p>2. Proceso de contratación y/o firma de contrato <input type="checkbox"/></p> <p>3. Asignación presupuestaria <input type="checkbox"/></p> <p>4. Proceso de pago de planillas <input type="checkbox"/></p> <p>Especifique la parte más dificultosa del proceso/ procedimiento elegido</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>P8. Ordene del 1-4 (1 = mayor importancia, 4 = menor importancia) RECURSOS que considera dificultan la ejecución físico/financiera del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible.</p>	<p>1. Poco personal técnico <input type="checkbox"/></p> <p>2. Baja asignación presupuestaria <input type="checkbox"/></p> <p>3. Poco y/o desactualizado equipo técnico (computadoras, señal de internet) <input type="checkbox"/></p> <p>4. Bajo nivel de remuneración <input type="checkbox"/></p>
<p>P9. ¿Qué factores considera que obstaculizan la ejecución presupuestaria del Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y</p>	<p>1. Burocracia (tramites largos, normas y reglamentos poco claros, no existe gerencia) <input type="checkbox"/></p> <p>2. Inestabilidad Laboral (permanente movimiento de Directores y Fiscales) <input type="checkbox"/></p> <p>3. Personal no capacitado para el área <input type="checkbox"/></p>
<p>P10. ¿Qué otros problemas fundamentales puede identificar para que la ejecución físico financiero no se cumpla de acuerdo a lo programado y que sugerencia tiene para incrementar la ejecución de los mismos?</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

**ANEXO 2. Ingreso Financiero Para El P.P. 0072: Programa De Desarrollo  
Alternativo Integral Y Sostenible. Periodo 2016**

N°	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ PROYECTO	DESEMBOLSO HASTA S/.		TOTAL POR TRANSFERIR S/.
			1° DESEMBOLSO	2° DESEMBOLSO	
1	Municipalidad Distrital de Ayapata	Proyecto: "Mejoramiento de las capacidades técnicas productivas en sistemas agroforestales de café en el distrito de Ayapata"	700,000.00	700,000.00	1,400,000.00

Fuente: NORMAS LEGALES; el peruano, jueves 19 de mayo 2016

**Fuente De Financiamiento Para El Pp 0072 En El Distrito De Ayapata Periodo 2016**

DEVIDA	M. Distrital de AYAPATA	
Donaciones Y Transferencias(13)	Canon Y Sobrecanon(18)	TOTAL (S/.)
<b>1,400,000.00</b>	98,910.00	1,498,910.00
<b>93.40%</b>	6.60%	100%

Fuente: Perfil de proyecto aprobado y Expediente técnico

**ANEXO 3. Ingreso Financiero Para El PP 0072 "Programa De Desarrollo  
Alternativo Y Sostenible. Período 2017**

N°	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ PROYECTO	DESEMBOLSO HASTA S/.		TOTAL POR TRANSFERIR S/.
			1° DESEMBOLSO	2° DESEMBOLSO	
1	Municipalidad Distrital de Ayapata	Proyecto: "Mejoramiento de las capacidades técnicas productivas en sistemas agroforestales de café en el distrito de Ayapata"	800,000.00	0	800,000.00

Fuente: NORMAS LEGALES; el peruano, 03 de junio 2017.

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Versión 17.02.00

Fecha : 27/04/2017  
Hora : 09:18:22  
Pag. : 1 de 2

**GIRADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
PROVINCIA : 03 CARABAYA  
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAPATA [301625]

**M E N S U A L I Z A D O**

SEC.	FUNC.	CATEGORIA	FF RB	ESPECIFICA	DET	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL GIRADOS	SALDO			
0045 0072.2267817.6000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN SISTEMAS AGROPECUARIOS DE CAFE EN, DISTRITO DE AYAPATA - CARABAYA - PUNO, BENEFICIARIO: 300.000, PUNO, CARABAYA, AYAPATA																						
Meas: 00001 - 0177294 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS PRODUCTIVAS EN SISTEMAS AGROPECUARIOS DE CAFE EN, DISTRITO DE AYAPATA - CARABAYA - PUNO, BENEFICIARIO: 300.000, PUNO, CARABAYA, AYAPATA																						
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																						
2.6.2	3.4	3				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.750,00	0,00		
2.6.2	3.4	4				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.229,50		
2.6.2	3.4	5				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,36		
2.6.6	1.1	7				13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00		
2.6.7	1.5	1				57.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.250,00		
2.6.7	1.5	2				682.137,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	682.137,00		
2.6.7	1.5	3				107.426,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.426,00		
2.6.8	1.4	3				12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00		
PARCIAL FTE						746.063,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	746.063,00		
PARCIAL RTE						746.063,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	746.063,00	
5 RECURSOS DETERMINADOS																						
19) CANTON Y SOBRECANTON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																						
2.6.7	1.5	2				28.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.910,00		
2.6.8	3	3.1				68.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.000,00		
PARCIAL FTE						96.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.910,00		
PARCIAL RTE						96.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.910,00	
TOTAL META						1.498.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.498.910,00	
TOTAL EJECUTORA						1.498.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.498.910,00





Fecha : 05/05/2017  
 Hora : 14:59:29  
 Pag.: 1 de 2

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
 Versión 17.02.00

**GIRADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2017**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 03 CARABAYA  
 PUEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAPATA (301625)

**M E N S U A L I Z A D O**

SEC. FUNC. RB ESPECIFICA DET	PRG	PROY	ACT	MOD	DIR	FUN	GRU	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL GIRADOS	SALDO
0044 0072.2267187.6000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS 17.054.0119																					
Meja: 00001 - 017294 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS PRODUCTIVAS EN SISTEMAS AGROFORESTALES DE CAFE EN DISTRITO DE AYAPATA - CARABAYA - PUNO, BENEFICIARIO: 350.000, PUNO, CARABAYA, AYAPATA																					
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																					
2.6.6 1.1.7 SEMILLAS Y ALMACIGOS																					
2.6.7 1.5 1 GASTOS POR LA CONTRATACION																					
2.6.7 1.5 2 GASTOS POR LA COMPRA DE																					
2.6.7 1.5 3 GASTOS POR LA CONTRATACION																					
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION																					
PARCIAL RUBRO 13																					
PARCIAL FTE 4																					
5 RECURSOS DETERMINADOS																					
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																					
2.6.6 1.1.7 SEMILLAS Y ALMACIGOS																					
2.6.7 1.5 1 GASTOS POR LA CONTRATACION																					
2.6.7 1.5 2 GASTOS POR LA COMPRA DE																					
2.6.7 1.5 3 GASTOS POR LA CONTRATACION																					
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES																					
2.6.8 1.3 2 GASTO POR LA CONTRATACION																					
PARCIAL RUBRO 18																					
PARCIAL FTE 5																					
PARCIAL FTE 4																					
TOTAL META																					
TOTAL EJECUTORA																					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAPATA  
 PROYECTO CAFE EQUILAY  
 ING. HENRY M. NAVARRO ROMERO  
 JEFE DE PROYECTO

Fecha : 05/05/2017  
 Hora : 14:59:29  
 Pag.: 2 de 2

**GIRADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2017**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
 Versión 17.02.00

DEPARTAMENTO : 21 PUNO  
 PROVINCIA : 03 CARABAYA  
 PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAPATA (301825)

M E N S U A L I Z A D O

SEC. CATEGORIA FF- RB ESPECIFICA DET	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL GIRADOS	SALDO
RESUMEN ...															
TOTAL FUENTE 4	439,744	0,00	8,666,00	124,716,00	207,491,40	98,869,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	439,743,00	1,00
TOTAL FUENTE 5	98,910	0,00	0,00	20,100,00	7,000,00	71,810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98,910,00	0,00
RESUMEN ...															
TOTAL RUBRO 13	439,744	0,00	8,666,00	124,716,00	207,491,40	98,869,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	439,743,00	1,00
TOTAL RUBRO 18	98,910	0,00	0,00	20,100,00	7,000,00	71,810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98,910,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>538,654</b>	<b>0,00</b>	<b>8,666,00</b>	<b>144,816,00</b>	<b>214,491,40</b>	<b>170,679,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>538,653,00</b>	<b>1,00</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAPATA  
 PROYECTO CAFE LEGUAY  
 ING. HEWER ALDASORO  
 JEFE DE PROYECTO

